

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2019

Informe monográfico

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2019

Informe monográfico

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2019

Informe monográfico



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD



Edita:

© MINISTERIO DE SANIDAD

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Paseo del Prado, 18, 28014 Madrid

NIPO en línea: 133-21-104-X

Maquetación Gráficas Berlín

El copyright y otros derechos de la propiedad intelectual de este documento pertenecen al Ministerio de Sanidad. Se autoriza a las organizaciones de atención sanitaria a reproducirlo total o parcialmente para su uso no comercial, siempre que se cite el nombre completo del documento, año e institución

Catálogo general de publicaciones oficiales

<https://cpage.mpr.gob.es/>

1. Índice

1. Presentación	7
2. Resumen	
Prestación Farmacéutica	9
3. Prestación Farmacéutica	13
3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS	14
3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2018	14
3.1.2. Total de medicamentos incluidos a 31 de diciembre de 2018	30
3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos a 31 de diciembre de 2018	40
3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia	42
3.2.1. Gasto farmacéutico	42
3.2.2. Recetas facturadas	46
3.2.3. Gasto medio por receta	48
3.2.4. Gasto por habitante	49
3.2.5. Recetas por habitante	51
3.2.6. Consumo por grupos de facturación	52
3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	52
3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-	55
3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	59
3.2.10. Consumo de medicamentos genéricos	62
3.2.11. Consumo de productos sanitarios	68
3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria	69
3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	70
3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-	71
3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	73
3.4. Consumo de medicamentos biosimilares	76
3.5. Consumo de medicamentos huérfanos	79
3.6. Oficinas de farmacia	81

3.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS	84
3.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)	84
3.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas	85
Índice de Tablas	87
Índice de Gráficos	91
Abreviaturas, acrónimos y siglas	93
Fuentes	95
Equipo de Trabajo	97

1. Presentación

La información sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS), se ha venido incluyendo como capítulo específico en los distintos Informes Anuales del SNS. En el Informe anual del SNS 2019, que corresponde con los datos de la Prestación Farmacéutica de 2018, se muestra una información más resumida de ese capítulo. Dada la relevancia de la información sobre la prestación farmacéutica se ha considerado realizar un monográfico del capítulo completo siguiendo la estructura utilizada en los Informes de los últimos años.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos y ofertantes de productos sanitarios.

La Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia tiene entre sus funciones específicas, la gestión de la financiación pública y fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios que forman parte de la prestación farmacéutica del SNS. Se mantiene un continuo proceso de estudio, análisis crítico y valoración de la utilidad terapéutica de los medicamentos y su beneficio clínico incremental respecto a las alternativas disponibles, con el fin de preservar la calidad de la prestación en todo el SNS, cubrir las necesidades de los pacientes y contribuir a la sostenibilidad del SNS. Se promueve la inclusión de nuevas moléculas en la financiación para el tratamiento de determinados procesos que suponen un avance en la mejora de la salud. Además, entre otras acciones, se fomenta el uso de genéricos y biosimilares, medicamentos que se financian por los sistemas sanitarios a un precio significativamente inferior que el de referencia, cuando estos pierden la exclusividad, y contribuyen a reducir el coste del tratamiento de la enfermedad con garantías de calidad, eficacia y seguridad. Destacar que en 2018 se incluyeron 1.419 presentaciones de medicamentos, de las cuales un 62 % correspondieron a genéricos. Se han introducido 28 nuevos principios activos entre los que se encuentran importantes innovaciones, de las cuales un 25 % son para el tratamiento o diagnóstico de enfermedades raras.

Asimismo, con el fin de garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de la prestación farmacéutica esta Dirección General impulsa un uso racional de los medicamentos y vela por su mejor uso y control en un marco de gestión descentralizado. El seguimiento de los datos de consumo de medicamentos y productos sanitarios es importante para la valoración de las estrategias de uso racional y políticas para la eficiencia y control del gasto farmacéutico. Así pues, en 2018 el gasto farmacéutico con cargo al SNS a través de recetas médicas del SNS

supuso 10.927 millones de euros, con un aumento del 2,9 % sobre el año anterior, pero sin embargo desde 2010 ha disminuido un 14 %. Los medicamentos genéricos en 2018 han supuesto el 46,4 % del total de envases facturados y el 22,4 % del importe, mientras que en 2010 representaron el 26,8 % y 10,6 % respectivamente.

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2018.

La elaboración y análisis de este informe se ha llevado a cabo por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia a través de la Subdirección General de Farmacia, a la que agradecemos la colaboración prestada. La coordinación para su publicación se ha realizado por la Subdirección General de Información Sanitaria de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

2. Resumen

Prestación Farmacéutica

Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS

- A 31 de diciembre de 2018 el número de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, es de 20.873, de las cuales 18.213 son en envase normal y 2.660 en envase clínico. De las presentaciones en envase normal 15.160 son dispensables a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) en oficinas de farmacia, correspondiendo a grupos de medicamentos de aportación reducida para el tratamiento de enfermedades crónicas un 45,7 %.
- El mayor número de presentaciones incluidas en la financiación pública corresponden a medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso (6.007), seguido de los medicamentos para el sistema cardiovascular (3.773) y de los Antiinfecciosos para uso sistémico (2.302).
- A 31 de diciembre de 2018, 12.459 de las presentaciones financiadas son genéricos (un 59,7 %). Hay 199 presentaciones de biosimilares correspondientes a 13 principios activos. Y 106 presentaciones de medicamentos huérfanos.
- El precio medio a Precio de Venta de Laboratorio (PVL) de las presentaciones incluidas en la financiación es de 99,7 euros. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 20,1 euros y 331 euros los de dispensación hospitalaria.
- En el año 2018 se incluyeron en la financiación pública 1.419 nuevas presentaciones de medicamentos, independientemente de su comercialización, cuyo precio medio a PVL ha sido 195,4 euros. Un 62,2 % de los medicamentos incluidos corresponden a genéricos.
- En 2018 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares de Enoxaparina, Teriparatida, Trastuzumab y Adalimumab.
- En este año se han incluido por primera vez en la financiación 28 nuevos principios activos con importantes novedades farmacológicas. El mayor número de estos principios activos corresponden al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), incorporándose 4 nuevos medicamentos biológicos.
- De los nuevos principios activos hay 7 designados como medicamentos huérfanos.
- Los productos sanitarios financiados por el SNS, a 31 de diciembre de 2018, son 4.710. El mayor número de productos corresponde al grupo de tejidos elásticos

para lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS

- En 2018 se han facturado 963 millones de recetas médicas del SNS, lo que ha supuesto un gasto farmacéutico con cargo a fondos públicos de 10.927 millones de euros. Este gasto respecto a 2017 ha tenido un incremento del 2,9 %.
- El gasto medio por receta en 2018 es de 11,4 euros, se sitúa en el mismo valor que el año 2011. Sobre 2017 ha aumentado 0,2 euros.
- El gasto por habitante y año se sitúa en 2018 en 233,9 euros, un 2,6 % más que en 2017. En 2010 el gasto por habitante fue de 270,3 euros.
- El consumo de recetas por habitante se sitúa en el año 2018 en 20,6, un 1,5 % más que en 2017. En 2010 supuso 21,2.
- El subgrupo terapéutico de mayor consumo en el año 2018 en número de envases corresponde a los Analgésicos (N02), 99,7 millones, un 10,4 % del total.
- El grupo de Fármacos usados en diabetes (A10) es el que factura un mayor importe a Precio de Venta al Público (PVP), 1.588,9 millones de euros, el 12,8 % del total.
- Los medicamentos antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) es el subgrupo químico de mayor consumo en número de envases, 65,5 millones, lo que supone un 6,8 % del total.
- Las Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales (A10BD), tienen el mayor consumo en importe, con una facturación de 557,3 millones de euros y un crecimiento respecto al año 2017 del 8,5 %. En el segundo puesto se sitúa el subgrupo de los hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa, facturando 534,9 millones de euros.
- El Omeprazol, fármaco de elección de los Inhibidores de la bomba de protones, es el principio activo con mayor facturación, 48,4 millones de envases. Su dosis por habitante y día es de 93,7 y su coste tratamiento día de 0,1 euros.
- El hipolipemiente Atorvastatina es el que mayor importe factura, 332,3 millones de euros, el 2,7 % del total de medicamentos. La asociación Metformina y sitagliptina ocupa la segunda posición con el 1,9 % del total.
- El consumo de medicamentos genéricos alcanza una cuota del 46,4 % del total de los envases de medicamentos facturados y un 22,4 % del importe. El Omeprazol es el de mayor consumo en envases de presentaciones genéricas, y la Simvastatina la que tiene mayor facturación de envases de genéricos sobre ese principio activo (98,3 %). En importe la Atorvastatina es la que tiene mayor consumo, y el antidepressivo Escitalopram el de mayor presencia de genéricos (99,3 %).
- Los productos sanitarios han facturado 20,8 millones de envases y un importe a

PVP de 576,9 millones de euros, lo que supone el 2,1 % y 4,4 % sobre el total de la prestación farmacéutica en oficinas de farmacia. Los absorbentes para la incontinencia de orina, son los productos sanitarios de mayor consumo en envases (8,9 millones) y en importe (341 millones de euros). Le siguen en consumo los apósitos estériles y los productos de ostomía.

Prestación farmacéutica hospitalaria

- En el año 2018 los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo terapéutico de mayor consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS, suponen el 23,9 % del consumo total de medicamentos. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 21,6 % y los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 13,8 %. Estos 3 subgrupos representan prácticamente el 60 % del consumo.
- El subgrupo químico de los Anticuerpos monoclonales (L01XC), utilizados principalmente como antineoplásicos, es el de mayor consumo a PVL, ha supuesto el 10,8 % del consumo total de medicamentos y ha tenido un crecimiento sobre 2017 de un 21,9 %. Los Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (L04AB), utilizados principalmente en artritis reumatoide, ocupan la segunda posición con el 10,3 % del consumo total.
- El inmunosupresor Adalimumab es el principio activo de mayor consumo a PVL, supone el 4,6 % del total de medicamentos. En el segundo y cuarto puesto se encuentran los inmunosupresores, Infliximab y Etanercept con el 2,5 % y 1,8 % respectivamente. El tercer lugar lo ocupan las Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular, con el 2,2 % del total.

Medicamentos biosimilares

- En los hospitales de la red pública del SNS, los biosimilares han tenido un consumo a PVL de 292,6 millones de euros, lo que supone el 4 % sobre el gasto total hospitalario de medicamentos.
- El inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, es el que ha tenido mayor consumo a PVL, seguido de la Eritropoyetina que es a su vez la que tiene mayor consumo en envases.
- El inmunoestimulante Filgrastim tiene el mayor porcentaje de su consumo en medicamentos biosimilares, tanto en PVL como en envases, un 94 % y 93,6 % respectivamente.
- En el consumo a través de recetas médicas del SNS, los medicamentos biosimilares facturan 15,4 millones de euros a PVL. Insulina glargina tiene la mayor facturación en importe y en envases de biosimilares, y suponen el 8,7 % del PVL y 8,4 % de los envases del total de Insulina glargina.

Medicamentos huérfanos

- El consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS de medicamentos huérfanos ha supuesto 762,7 millones de euros, lo que representa sobre el total del gasto hospitalario un 10,3 %. En 2018 respecto a 2017 se ha incrementado el consumo de estos medicamentos es un 21,9 %.
- Lenalidomida para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico es el principio activo de mayor consumo a PVL, supone el 17,6 % sobre el total de todos los huérfanos.
- Nusinersén, primer medicamento indicado para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, se incluyó en la financiación pública en marzo de 2018 y se sitúa en la sexta posición, con un consumo de 37,9 millones de euros.

Oficinas de farmacia

- 22.055 oficinas de farmacia colaboran en la prestación farmacéutica del SNS y facturan una media mensual de 80 millones de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos.
- En España hay de media una farmacia por cada 2.118 habitantes. Melilla y Ceuta son las comunidades que por farmacia tienen mayor número de habitantes (3.599 y 3.548 respectivamente), mientras que en Navarra y Castilla y León la población por farmacia es menor (1.072 y 1.251).
- La venta media mensual por oficina de farmacia, con cargo a los fondos públicos, es de 49.406 euros. Ceuta tiene la mayor venta mensual por oficina de farmacia con 83.419 euros, mientras que las farmacias de Navarra las ventas descienden a 23.165 euros.

Laboratorios farmacéuticos y Ofertantes de productos sanitarios

- 472 laboratorios ofertantes de medicamentos, en 2018, han tenido consumo a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS. Del total del consumo 5 laboratorios concentran el 26,5 % de los envases y el 23,2 % del PVL. 50 laboratorios facturan el 82,4 % de los envases y el 82,2 % del PVL.
- Un total de 115 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, tan sólo 5 ofertantes facturan el 52,6 % de los envases y el 66,7 % del importe.

3. Prestación Farmacéutica

La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Esta prestación se rige por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio¹.

En el caso de pacientes no hospitalizados, incluye la indicación, prescripción y dispensación de los siguientes productos:

- Los medicamentos para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de acuerdo con lo dispuesto por las normas europeas que establecen los procedimientos comunitarios para la autorización y control de los medicamentos de uso humano.
- Los productos sanitarios que dispongan del correspondiente marcado de conformidad europea (CE) y para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS.
- Las fórmulas magistrales y los preparados oficinales elaborados por las oficinas de farmacia de acuerdo con lo establecido en el Formulario Nacional y que cumplan las normas de la Real Farmacopea Española, así como la normativa vigente sobre las normas para su correcta elaboración y control de calidad, en las condiciones pactadas en los correspondientes conciertos suscritos entre las administraciones sanitarias autonómicas y las oficinas de farmacia.
- Las vacunas individualizadas antialérgicas y las vacunas individualizadas bacterianas, preparadas con agentes inmunizantes, a concentración y dilución específica en base a la correspondiente prescripción facultativa para un paciente determinado, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de pacientes hospitalizados, la prestación farmacéutica incluye los productos farmacéuticos que necesiten los pacientes de acuerdo a lo establecido en la cartera de servicios comunes de atención especializada.

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2018 han colaborado un total de 22.055.

1 <http://boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8343.pdf>

3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Los medicamentos y productos sanitarios deben ser incluidos en la financiación pública del SNS para que formen parte de la prestación farmacéutica. El procedimiento para la financiación pública está regulado en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Para la inclusión de un medicamento en la financiación pública se requiere que esté debidamente autorizado y corresponde al Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del SNS y sus condiciones de financiación. Se efectúa una financiación selectiva de medicamentos en función de su utilidad terapéutica y de su necesidad para mejorar la salud de los ciudadanos.

Como medida complementaria a la decisión sobre la financiación pública, se realiza la intervención sobre el precio de los medicamentos y productos sanitarios, imprescindible para la sostenibilidad del sistema sanitario. Corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad, la fijación del precio industrial máximo de los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2018²

Total de medicamentos incluidos

En el año 2018 se han incluido un total de 1.419 presentaciones de medicamentos en la financiación pública del SNS. De estas presentaciones 1.378 son envases normales (97,1 %) y 41 envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). De las presentaciones en envase normal, 1.129 corresponden a medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y 249 son medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de farmacias y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados).

2 Los datos que se facilitan como medicamentos incluidos en la financiación pública, corresponden a presentaciones de medicamentos con resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2018, independientemente de su comercialización.

Tabla 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018

Grupo ATC1	Envase Normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A- Tracto alimentario y metabolismo	143	10	2	155
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	80	38	26	144
C- Sistema cardiovascular	271	1	-	272
D-Dermatológicos	16	-	-	16
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	84	7	-	91
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	7	7	-	14
J-Anti infecciosos para uso sistémico	31	93	10	134
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	47	78	1	126
M-Sistema musculoesquelético	36	3	-	39
N-Sistema nervioso	324	5	2	331
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	1	-	-	1
R-Sistema respiratorio	54	2	-	56
S-Órganos de los sentidos	24	1	-	25
V- Varios	11	4	-	15
Subtotal	1.129	249	41	1.419
Total	1.378			

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

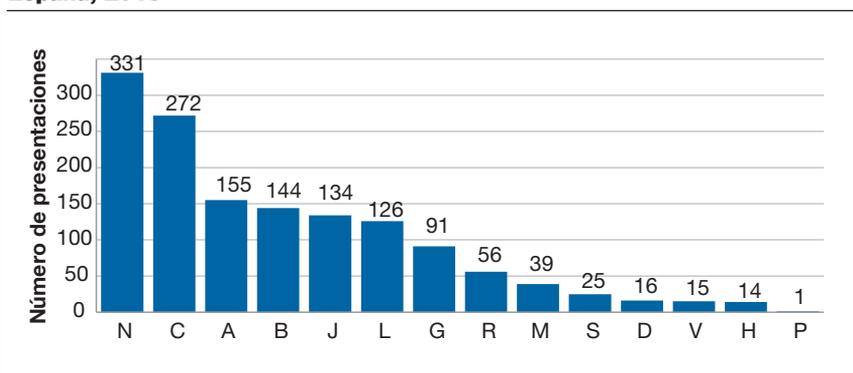
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Según la clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC)³, el grupo anatómico que ha tenido mayor número de inclusiones es el grupo N (Sistema nervioso) con 331 presentaciones, en el que hay que destacar el gran número de incorporaciones en 2018 de Lacosamida (61), de las cuales 56 son presentaciones genéricas que se han incluido este año por primera vez. Le siguen en inclusiones la Duloxetina (30 presentaciones) y Pregabalina (24).

El segundo grupo anatómico con mayores inclusiones es el C (Sistema cardiovascular) (272), en el que destacan con mayores incorporaciones Olmesartán/Amlodipino (48 presentaciones de las cuales 39 son genéricos que se incluyen en este año por primera vez), y Rosuvastatina también con 48 presentaciones genéricas.

Perteneciente al grupo B (Sangre y órganos hematopoyéticos) se encuentra el anticoagulante del grupo de las heparinas de bajo peso molecular, Enoxaparina, que es el principio activo que ha tenido mayor número de presentaciones incluidas en la oferta en 2018, 72 presentaciones, todas ellas biosimilares.

Gráfico 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018



Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3 La clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC) es un sistema de codificación de los medicamentos, según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en cinco niveles: el primer nivel (ATC1) es el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

- Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto.
- Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico.
- Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico.
- Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico.
- Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

En la prestación farmacéutica ambulatoria, la aportación de los usuarios y sus beneficiarios viene determinada por lo dispuesto en el artículo 102 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Conforme a su redacción solo la prestación farmacéutica ambulatoria que se dispense por medio de receta médica oficial u orden de dispensación a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario. Para los medicamentos que deben ser dispensados por los servicios de farmacia de hospitales el usuario no tiene que efectuar aportación.

En el caso de dispensación a través de oficinas de farmacia, se establece que, excepto los usuarios y sus beneficiarios que pertenecen a los colectivos exentos de aportación (tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y para colectivos menos favorecidos como son: los parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación, personas receptoras de pensiones no contributivas y de rentas de integración social, así como los afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica), el resto de los colectivos abonan un porcentaje del precio del medicamento según les corresponda en función del nivel de renta, y se delimitan unos topes máximos de aportación mensual para los pensionistas y sus beneficiarios.

Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida y, en estos casos, los usuarios abonan un 10 % del precio del medicamento con un máximo de 4,24 euros por envase.

De las 1.129 presentaciones de medicamentos incluidas en 2018 en la prestación farmacéutica y que son facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, un 45,5 % (514 presentaciones) son de aportación reducida. Todas las presentaciones que se han incluido en el grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), tienen aportación reducida. Algunas de las presentaciones incluidas en este grupo como la Tretinoína (L01XX14) indicada en leucemia promielocítica aguda, y Anagrelida (L01XX35) indicada en trombocitemia esencial, alcanzan precios a Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido (PVP-IVA) superiores a los 300 euros. Los grupos V (Varios) y B (Sangre y órganos hematopoyéticos) son los siguientes en porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (90,9 % y 80 %). Entre las presentaciones de aportación reducida con mayor precio (próximo a los 500 euros) se encuentran la Folitropina delta una gonadotropina recombinante, así como las combinaciones de Folitropina alfa/Lutropina alfa, para el tratamiento de la fertilidad femenina.

Tabla 2. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018

Grupo ATC1	Apor-tación general	Aportación reducida	Total medica-mentos	% presenta-ciones apor-tación reduci-da s/total
A-Tracto alimentario y metabolismo	105	38	143	26,6
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	16	64	80	80,0
C-Sistema cardiovascular	197	74	271	27,3
D-Dermatológicos	13	3	16	18,8
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	72	12	84	14,3
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	3	4	7	57,1
J-Antiinfeciosos para uso sistémico	31		31	0,0
L-Agentes antineoplásicos e inmuno-moduladores		47	47	100,0
M-Sistema musculoesquelético	35	1	36	2,8
N-Sistema nervioso	93	231	324	71,3
P-Productos antiparasitarios, insectici-das y repelentes	1		1	0,0
R-Sistema respiratorio	24	30	54	55,6
S-Órganos de los sentidos	24		24	0,0
V-Varios	1	10	11	90,9
Total	615	514	1.129	45,5

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identifica-dos por una letra del alfabeto. s/total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Nuevos principios activos incluidos

En 2018 se incluyeron, por primera vez en la financiación del SNS, 28 nuevos principios activos correspondientes a 48 presentaciones de medicamentos.

De estos 28 principios activos destacar que 7 están designados como medicamentos huérfanos pertenecientes a diferentes grupos ATC1: A (tracto alimentario y metabolismo), J (Antiinfecciosos para uso sistémico), L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) M (Sistema musculoesquelético) y V (Varios). Lo que supone que un 25 % de los nuevos principios activos que en 2018 se han incluido en la prestación farmacéutica del SNS son para el tratamiento o diagnóstico de enfermedades raras. Estos principios activos se detallan en el apartado específico de Medicamentos huérfanos incluidos.

El grupo L es el que tiene mayor número de novedades farmacológicas (20), entre los que se encuentran innovaciones importantes como Osimertinib y Alecitinib para el tratamiento del cáncer de pulmón no microcítico en primera línea y Clabridina para el tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple.

De los nuevos principios activos incluidos, 4 son medicamentos biológicos, entre los que se encuentran Atezolizumab para el tratamiento de carcinoma urotelial, Avelumab en el tratamiento del carcinoma de células de Merkel, Brodalumab en psoriasis en placas y Sarilumab para el tratamiento de la artritis reumatoide.

Para el tratamiento de la infección por VIH destacar la inclusión de las asociaciones: Emtricitabina/Tenofovir alafenamida/Rilpivirina y Darunavir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir alafenamida que mejoran la seguridad y favorecen la adherencia del tratamiento con las combinaciones a dosis fijas.

De las 48 nuevas presentaciones, 33 son de dispensación hospitalaria y 15 pueden ser dispensadas mediante receta médica del SNS en oficinas de farmacia, de las cuales 7 están sujetas a reservas singulares⁴ a través de visado, en sus condiciones de prescripción y dispensación.

4 Real Decreto 618/2017, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/05/12/pdfs/A20609-20610.pdf>

Tabla 3. Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
A-Tracto alimentario y metabolismo	A04AD14	Rolapitant	1	Uso Hospitalario
	A05AA04	Ácido obetolico	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Huérfano
	A10BD19	Linagliptina empaglifozina	2	Receta médica - Visado
	A16AX14	Migalastat	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Huérfano
C-Sistema cardiovascular	C09BB07	Ramipril amlodipino	2	Receta médica
	C10BA06	Rosuvastatina ezetimiba	3	Receta médica
D-Dermatológicos	D05BX90	Fumarico acido	3	Receta médica - Diagnóstico Hospitalario - Visado
	D06AX14	Ozenoxacino	1	Receta médica
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G04BD13	Desfesoterodina	2	Receta médica
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J04AK06	Delamanid	1	Uso Hospitalario - Huérfano
	J05AR19	Emtricitabina tenofovir alafenamida rilpivirina	1	Uso Hospitalario
	J05AR22	Darunavir cobicistat emtricitabina tenofovir alafenamida	1	Uso Hospitalario
	J06BB21	Bezlotoxumab	1	Uso Hospitalario

Tabla 3. Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC32	Atezolizumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC31	Avelumab	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico
	L01XE28	Ceritinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XE35	Osimertinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XE36	Alectinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XX52	Venetoclax	5	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Huérfano
	L04AA40	Cladribina	3	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria
	L04AC12	Brodalumab	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico
	L04AC14	Sarilumab	4	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico

Tabla 3. Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
M-Sistema musculoesquelético	M04AB05	Lesinurad	1	Receta médica - Visado
	M09AX07	Nusinersen	1	Uso Hospitalario - Huérfano
R-Sistema respiratorio	R03AL09	Formoterol glicopirronio beclometasona	1	Receta médica - Visado
S-Órganos de los sentidos	S01BA15	Fluocinolona	1	Uso Hospitalario
V- Varios	V09IX07	Fluorometilcolina	2	Uso Hospitalario
	V09IX09	Edotreotida	1	Uso Hospitalario - Huérfano
Total	28		48	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El Precio de Venta del Laboratorio (PVL) medio de todas las presentaciones incluidas en la financiación pública en el año 2018 ha sido de 195,4 euros, aumentando un 6,2 % sobre el PVL medio de 2017. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 28,9 euros, que corresponde a un Precio de Venta al Público (PVP) medio de 42,8 euros y, en el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 843,3 euros.

En los últimos 7 años, el precio medio total a PVL de los medicamentos que se han incluido cada año en la prestación farmacéutica del SNS se ha incrementado un 191 %, de 67,2 euros en 2012 a 195,4 euros en 2018.

Tabla 4. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
2012	19,4	29,8	273,3	67,2
2013	17,3	26,5	279,8	57,5
2014	23,7	35,3	517,7	121,9
2015	31,4	47,1	593,5	163,1
2016	44,6	57,7	584,3	155,0
2017	19,3	29,1	690,1	184,0
2018	28,9	42,8	843,3	195,4

Observaciones: EC = Envase clínico. UH = Uso hospitalario. SCP = Sin cupón precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP- IVA = Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

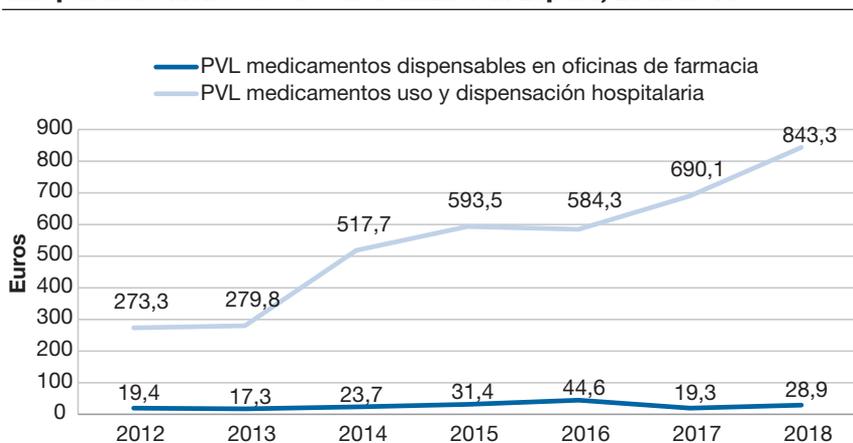
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación en los últimos 7 años. En 2014 los PVL medios se incrementaron debido a la especificidad de medicamentos que entraron a formar parte de la prestación farmacéutica. Este incremento fue muy notable en los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, ya que de un PVL en 2013 de 279,8 pasó a 517,7 euros en 2014. Hay que resaltar que en 2014 se incluyeron, entre otros, nuevos medicamentos con precio muy elevado para el tratamiento de patologías graves como la hepatitis C (Simeprevir y Sofosbuvir), para determinados tipos de fibrosis quística (Ivacaftor) o para el tratamiento del mieloma múltiple (Pomalidomida). En 2015 se continuó con la inclusión de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C (Daclatasvir, Dasabuvir, asociación de Sofosbuvir y Ledipasvir, y de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir), así como otros medicamentos con un alto coste como el radioisótopo antitumoral Radio 223, los agentes antineoplásicos (Ruxolitinib y Obinutuzumab), o el Ácido cólico para el tratamiento de las personas con anomalía genética que les impide producir bilis, entre otros. En 2016 destacan entre los medicamentos con elevado precio, los agentes antineoplásicos Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica, Olaparib en el cáncer de ovario, Vismodegib para el tratamiento de pacientes con carcinoma de células basales y Cobimetinib para el tratamiento de pacientes con melanoma, así como la combinación de 2 antivirales Elbasvir y Grazoprevir para el tratamiento de la infección por hepatitis C crónica, entre otros. En 2017 hay

que resaltar entre los medicamentos con elevado precio que se han incluido en la financiación, los huérfanos Teduglutida único tratamiento para el síndrome de intestino corto, Eliglustat indicado en la enfermedad de Gaucher y la Sebelipasa alfa para la terapia de sustitución enzimática en pacientes con deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Cabozantinib para el tratamiento del carcinoma de células renales y las combinaciones de los antivirales Sofosbuvir/velpatasvir y Glecaprevir/pibrentasvir para el tratamiento de hepatitis C crónica en adultos. En 2018 de los medicamentos incluidos en la financiación, destacar que entre los de mayor precio se encuentran los huérfanos Nusinersén para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, Migalastat para el tratamiento de la enfermedad de Fabry y Venetoclax para el tratamiento de pacientes con leucemia linfocítica crónica. Asimismo señalar la Clabridina para el tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple, Canakinumab en artritis gotosa y síndromes de fiebre periódica y Osimertinib y Alectinib para el tratamiento del cáncer de pulmón no microcítico.

Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tuvieron en 2017 una disminución de su PVL del 56,7 %. En 2016 se incorporaron presentaciones de alto coste, como las del nuevo principio activo Pasireotida indicado en el tratamiento de pacientes adultos con acromegalia, así como otras presentaciones de Pegvisomant o Paliperidona. En 2017 se ha incluido alguna presentación de precio elevado conteniendo como principio activo Deferasirox para el tratamiento de la sobrecarga crónica de hierro debida a transfusiones sanguíneas, así como Folitropina delta indicado en la estimulación ovárica controlada para técnicas de reproducción asistida, pero en general en 2017 los precios de las presentaciones incluidas en la financiación dispensables en oficinas de farmacia fueron más bajos que en 2016. Los medicamentos incluidos en 2018, incrementan su PVL en un 49,7 % respecto a 2017. En este año se han incorporado presentaciones con alto coste como son las gonadotropinas Folitropina delta indicada en la estimulación ovárica en técnicas de reproducción asistida, la asociación Folitropina alfa/Lutropina alfa para la fertilidad femenina estimulando el desarrollo de folículos, el Dimetilfumarato indicado para el tratamiento de la psoriasis, la Teriparatida para el tratamiento de la osteoporosis y Anagrelida indicado para la reducción del recuento elevado de plaquetas en pacientes de riesgo con trombocitemia esencial.

Gráfico 2. Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos genéricos incluidos

Los medicamentos genéricos tienen la misma calidad y eficacia que el correspondiente medicamento original, cuya patente ha caducado. Tienen la ventaja de su seguridad porque se denominan con el nombre del principio activo y llevan a continuación de su nombre las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico), aunque hay algunas excepciones que se comercializan con la denominación de una marca. Los medicamentos genéricos tienen un precio inferior, ya que no repercuten las inversiones realizadas en la investigación y desarrollo del medicamento. Así pues, contribuyen a racionalizar el gasto público, sin disminuir la calidad y la eficacia de la prestación farmacéutica, fomentan la competencia y promueven que los medicamentos de marca bajen sus precios. Además, benefician a los usuarios a los que les corresponde abonar aportación, al tener un coste menor.

Del total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública en 2018 un 62,2 % corresponde a medicamentos genéricos, siendo el PVL medio para estos medicamentos de 50,1 euros. Los medicamentos no genéricos suponen el 37,8 % del total y su precio medio se eleva a 434,7 euros, 8,7 veces más que el PVL del medicamento genérico.

Tabla 5. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018

	Número de presentaciones	% S/total	PVL medio (euros)
Genéricos	883	62,2	50,1
No genéricos	536	37,8	434,7
Total	1.419	100,0	195,4

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Centrándonos en los últimos siete años, desde 2012 a 2018 se han incluido 144 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Este hecho promueve la prescripción y el consumo de los medicamentos genéricos.

Tabla 6. Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, 2012-2018

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total 2012-2018
Nº nuevos principios activos genéricos	21	25	20	18	20	18	22	144

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Se detallan a continuación los 22 nuevos principios activos genéricos (175 presentaciones), que han podido financiarse por primera vez en 2018 por la expiración de sus patentes. El grupo al que se incorporan mayor número de principios activos genéricos es el L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores): Melfalán, Carmustina, Idarubicina, Bleomicina, Bortezomib y Anagrelida. El principio activo del que más presentaciones genéricas se introducen en 2018 es el antiepiléptico Lacosamida (56), seguido de la asociación Olmesartán/Amlodipino para la hipertensión esencial (39).

Tabla 7. Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
A-Tracto alimentario y metabolismo	A10BH01	Sitagliptina	4	Receta médica
	ADBH02	Vildagliptina	4	Receta médica
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AC22	Prasugrel	4	Receta médica. Visado Inspección
C-Sistema cardiovascular	C03BA04	Clortalidona	1	Receta médica
	C05BX01	Dobesilato cálcico	1	Receta médica
	C09AA16	Imidapril	9	Receta médica
	C09DB02	Olmesartán/amlo-dipino	39	Receta médica
D-Dermatológicos	D10BA01	Isotretinoína	2	Receta médica. Visado Inspección
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J01XX09	Daptomicina	6	Uso Hospitalario
	J02AX06	Anidulafungina	2	Uso Hospitalario
	J05AR10	Lopinavir/ritonavir	1	Uso Hospitalario
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01AA03	Melfalán	1	Uso Hospitalario
	L01AD01	Carmustina	1	Uso Hospitalario
	L01DB06	Idarubicina	3	Uso Hospitalario
	L01DC01	Bleomicina	2	Uso Hospitalario
	L01XX32	Bortezomib	1	Uso Hospitalario
	L01XX35	Anagrelida	6	Receta Médica - Diagnóstico Hospitalario - Visado
N- Sistema nervioso	N02CC06	Eletriptán	4	Receta médica
	N03AX18	Lacosamida	56	Receta médica
	N05AX13	Paliperidona	21	Receta médica. Visado mayores 75 años
	N06AX22	Agomelatina	3	Receta médica
V- Varios	V03AC03	Deferasirox	4	Receta Médica - Diagnóstico Hospitalario - Visado
Total	22		175	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.

ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

Un medicamento biosimilar es un medicamento biológico similar a otro ya existente (producto de referencia), cuya patente ha expirado. Son moléculas sintetizadas a partir de células vivas. Los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia, y al incluirse dentro del sistema de precios de referencia, promueve la reducción del precio de los medicamentos con ese principio activo.

En 2018 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares de Enoxaparina (72), heparina de bajo peso molecular para tratar o evitar la formación de coágulos en sangre; Teriparatida (1) análogo a la hormona paratiroidea producida mediante tecnología del ADN recombinante, para el tratamiento de la osteoporosis; Trastuzumab (4), anticuerpo monoclonal anti-Her-2, para el tratamiento del cáncer de mama y adenocarcinoma gástrico, y Adalimumab (9) anticuerpo monoclonal que mediante el ataque al factor de necrosis tumoral (TNF α) disminuye el proceso de inflamación en las enfermedades inflamatorias autoinmunes.

Tabla 8. Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018

Grupo ATC 1	ATC5	Principio activo	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
B- Sangre y órganos hematópoyéticos	B01AB05	Enoxaparina	72	Receta médica
H-Preparados hormonales sistémicos, excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H05AA02	Teriparatida	1	Receta médica
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC03	Trastuzumab	4	Uso Hospitalario
	L04AB04	Adalimumab	9	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.

ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

Los medicamentos huérfanos son aquellos destinados especialmente para el tratamiento de determinadas enfermedades raras (tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes). El problema para los pacientes con estas patologías es la dificultad del acceso a tratamientos, ya que la investigación de estas enfermedades es dificultosa debido a la falta de rentabilidad por los pocos casos existentes. Así pues, con el fin de amparar el derecho a la protección de la salud de estos pacientes, las administraciones sanitarias están favoreciendo que la industria farmacéutica fomente la investigación, el desarrollo y la comercialización de medicamentos para los tratamientos de estas enfermedades poco frecuentes, de acuerdo a lo recogido en el Reglamento (CE) nº 141/2000⁵.

La mayoría de los medicamentos huérfanos, por sus especiales características, exigen una particular vigilancia y control y requieren un correcto seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, por lo que están calificados como medicamentos de Uso Hospitalario (UH) o como medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH).

En 2018 se han incluido en la financiación 23 presentaciones de medicamentos huérfanos, correspondientes a 12 principios activos. De estos, 8 son principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS por primera vez (13 presentaciones), y 4 son principios activos con otras presentaciones huérfanas financiadas en años anteriores: Glicerol fenilbutirato (3 presentaciones), arfilzomib (2), Pirfenidona (3) y Ivacaftor (2).

Los 8 nuevos principios activos huérfanos incluidos en la financiación pública han supuesto que 2018 sea el año con mayor nº de incorporaciones. Las presentaciones de estos principios activos son de uso hospitalario, excepto el Ácido obeticólico, Migalastat y Venetoclax que son de Diagnóstico hospitalario, pero de dispensación hospitalaria. El 54 % de las presentaciones corresponden al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores). Irinotecán únicamente en su formulación liposomal se ha calificado como medicamento huérfano, para el tratamiento del adenocarcinoma de páncreas metastásico.

Destacar entre los principios activos financiados: Delamanid para la tuberculosis pulmonar resistente a medicamentos, Venetoclax inhibidor BCL2 para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica; Nusinersén en atrofia muscular espinal 5q y Edoteotrida, radiofármaco para la localización de tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos bien diferenciados.

⁵ Reglamento (CE) Nº141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000R0141&from=ES>

Tabla 9. Principios activos huérfanos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
A-Tracto alimentario y metabolismo	A05AA04	Ácido obeticólico	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	A16AX14	Migalastat	1	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
J-Anti infecciosos para uso sistémico	J04AK06	Delamanid	1	Uso Hospitalario
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC31	Avelumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XX19	Irinotecán	1	Uso Hospitalario
	L01XX52	Venetoclax	5	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
M-Sistema musculoesquelético	M09AX07	Nusinersén	1	Uso Hospitalario
V-Varios	V09IX09	Galio (68ga) edo-teotrida	1	Uso Hospitalario
Total	8		13	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.2. Total de medicamentos incluidos a 31 de diciembre de 2018

Total de medicamentos incluidos

El número total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, a fecha 31 de diciembre de 2018 es de 20.873. De éstas, 18.213 (87,3 %) son en envase normal y 2.660

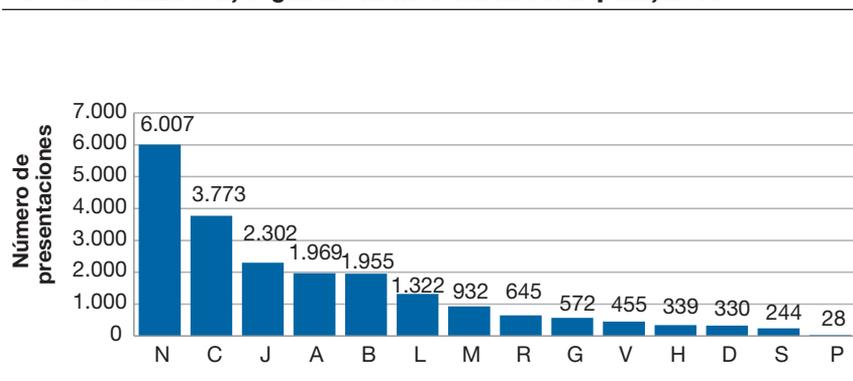
(12,7 %) en envase clínico (de uso en el ámbito hospitalario). Dentro de los medicamentos en envase normal, 15.160 son medicamentos facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia y 3.053 corresponden a medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de recetas y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Por grupos terapéuticos, el grupo N (Sistema nervioso) es el que tiene mayor número de medicamentos financiados (6.007), seguido por el grupo C (Sistema cardiovascular) con 3.773 y el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico) con 2.302 presentaciones.

Tabla 10. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018

Grupo ATC1	Envase normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A- Tracto alimentario y metabolismo	1.665	100	204	1.969
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	785	639	531	1.955
C- Sistema cardiovascular	3.196	97	480	3.773
D-Dermatológicos	319	-	11	330
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	521	41	10	572
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	197	95	47	339
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	1.112	618	572	2.302
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	438	835	49	1.322
M- Sistema musculoesquelético	735	95	102	932
N-Sistema nervioso	5.263	186	558	6.007
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	24	2	2	28
R- Sistema respiratorio	593	16	36	645
S- Órganos de los sentidos	228	15	1	244
V- Varios	84	314	57	455
Subtotal	15.160	3.053		
Total	18.213		2.660	20.873

Observaciones: ATC1= Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Gráfico 3. Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018



Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

Como ya se indicó en el apartado anterior, únicamente la prestación farmacéutica ambulatoria a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario, excepto los que pertenecen a alguno de los colectivos exentos de aportación. Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida.

De las 15.160 presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica a 31 de diciembre de 2018 y que son dispensables en oficinas de farmacia, un 45,7 % (6.923 presentaciones) pertenecen a los grupos de medicamentos de aportación reducida. Todas las presentaciones del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se encuentran incluidas en las de aportación reducida. El grupo N (Sistema nervioso) tiene un alto porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (67,4 %), seguido del V (Varios) con un 61,9 %.

Tabla 11. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, 2018

Grupo ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducida /total
A-Tracto alimentario y metabolismo	1.159	506	1.665	30,4
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	606	179	785	22,8
C-Sistema cardiovascular	1.584	1.612	3.196	50,4
D-Dermatológicos	295	24	319	7,5
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	421	100	521	19,2
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	89	108	197	54,8
J-Antiinfeciosos para uso sistémico	1.095	17	1.112	1,5
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores		438	438	100,0
M-Sistema musculoesquelético	702	33	735	4,5
N-Sistema nervioso	1.714	3.549	5.263	67,4
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	16	8	24	33,3
R-Sistema respiratorio	296	297	593	50,1
S-Órganos de los sentidos	228		228	0,0
V-Varios	32	52	84	61,9
Total	8.237	6.923	15.160	45,7

Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El precio de venta del laboratorio medio de todas las presentaciones que están incluidas en la financiación pública a 31 de diciembre de 2018, ha sido de 99,7 euros. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 20,1 euros (que corresponde a un PVP-IVA medio de 29,2 euros). En el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 331 euros, 16,5 veces superior.

Tabla 12. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
2012	15,4	22,6	211,5	72,4
2013	15,7	23,2	222,9	73,0
2014	16,6	24,4	217,1	72,9
2015	17,5	26,0	240,2	79,5
2016	19,2	27,8	248,9	83,9
2017	19,4	28,2	281,7	91,8
2018	20,1	29,2	331,0	99,7

Observaciones: EC = Envase Clínico. UH = Uso Hospitalario. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

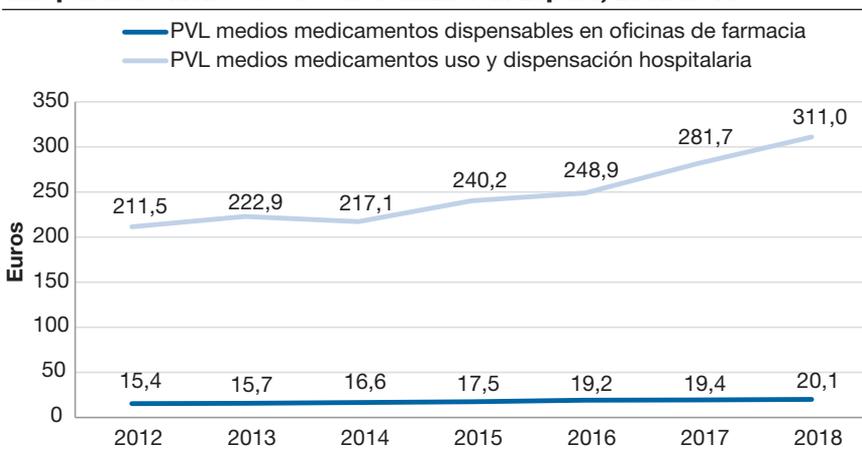
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación a 31 de diciembre de los últimos 7 años (2012 a 2018).

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, hay que destacar el incremento del PVL en un 30,5 % en estos 7 años, de 15,4 a 20,1 euros.

En los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, el PVL ha tenido una mayor tendencia al alza, incrementándose en estos 7 años un 56,5 %. La bajada del precio de estos medicamentos en el año 2014, se debe en gran medida a la incorporación en el sistema de precios de referencia, por primera vez, de los conjuntos de medicamentos en envase clínico.

Gráfico 4. Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018



Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos genéricos incluidos

Del total de medicamentos financiados por el SNS, 12.459 presentaciones son genéricas, un 59,7 %, con un PVL medio de 42,6 euros. Para las 8.414 presentaciones de medicamentos no genéricos el precio medio es casi 4,3 veces superior (184,4 euros).

Tabla 13. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018

	Número de presentaciones	% s/total	PVL medio (euros)
Genéricos	12.459	59,7	42,6
No genéricos	8.414	40,3	184,4
Total	20.873	100,0	99,7

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran incluidas 199 presentaciones de medicamentos biosimilares, correspondientes a 13 principios activos. Cada año se van incluyendo más a medida que van caducando las patentes de los medicamentos biológicos originales. Estos medicamentos biosimilares ayudan a tratar o prevenir numerosas enfermedades, como la diabetes, anemia sintomática, anovulación, alteraciones del crecimiento, neutropenia, artritis reumatoide o enfermedades autoinmunes, osteoporosis, cáncer y como anticoagulante.

Los biosimilares de Enoxaparina (derivado de bajo peso molecular de la heparina para tratar o evitar la formación de coágulos en sangre) y de Eritropoyetina (Factor estimulante eritropoyético, para el tratamiento de pacientes con anemia renal y anemia asociada a cáncer y quimioterapia), son los que tienen un mayor número de presentaciones en la oferta, 72 y 34 respectivamente.

La mayoría de los medicamentos biosimilares su uso es a nivel hospitalario, excepto la Insulina glargina, Enoxaparina, Folitropina alfa, Teriparatida y Condroitín sulfato, en los que su dispensación puede realizarse también a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

Tabla 14. Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Año inclusión primera presentación	Condiciones de dispensación
A- Tracto alimentario y metabolismo	A10AE04	Insulina glargina	1	2015	Receta médica
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AB05	Enoxaparina	72	2018	Receta médica
	B03XA01	Eritropoyetina	34	2008	Uso Hospitalario
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03GA05	Folitropina alfa	15	2014	Diagnóstico Hospitalario. Visado Inspección
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC01	Somatotropina	15	2007	Uso Hospitalario
	H05AA02	Teriparatida	1	2018	Receta médica

Tabla 14. Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Año inclusión primera presentación	Condiciones de dispensación
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01XC02	Rituximab	6	2017	Uso Hospitalario
	L01XC03	Trastuzumab	4	2018	Uso Hospitalario
	L03AA02	Filgrastim	28	2008	Uso Hospitalario
	L04AB01	Etanercept	7	2016	Diagnóstico Hospitalario - SCP - dispensación hospitalaria
	L04AB02	Infliximab	4	2015	Uso Hospitalario
	L04AB04	Adalimumab	9	2018	Diagnóstico Hospitalario - SCP - dispensación hospitalaria
M- Sistema musculoesquelético	M01AX25	Condroitín sulfato	3	2016	Receta médica
Total	13		199		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

En la prestación farmacéutica del SNS a 31 de diciembre de 2018 hay incluidos 53 principios activos, autorizados en 106 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización. De estos, 43 principios activos (78 presentaciones) son de uso hospitalario, y 10 principios activos (28 presentaciones) de diagnóstico hospitalario. A su vez de estos 10 principios activos, 8 (21 presentaciones) tienen establecidas para su financiación en el SNS reservas singulares y sólo pueden dispensarse en el ámbito hospitalario. Únicamente los principios activos Pasireotida y Rufinamida pueden ser dispensados en oficinas de farmacia, en los que se ha establecido para sus condiciones de prescripción y dispensación reservas singulares, mediante la imposición de visado.

A 31 de diciembre de 2018 el precio medio a PVL de estas presentaciones de medicamentos huérfanos es de 3.287 euros, muy por encima del precio medio de

los medicamentos financiados ya que, dada la baja frecuencia de las enfermedades raras, se debe fomentar y colaborar desde las Administraciones en la promoción de su investigación.

En este año 2018 han dejado de tener la designación de huérfanos, medicamentos cuya composición contiene: Ambrisentán, Bosutinib, Hidroxicarbamida, Olaparib, Talidomida y Levodopa con inhibidor de la descarboxilasa.

Tabla 15. Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presen- taciones	Condiciones del medica- mento
A-Tracto alimentario y metabolismo	A05AA03	Ácido cólico	2	Uso Hospitalario
	A05AA04	Ácido obeticólico	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	A16AA05	Ácido carginómico	3	Uso Hospitalario
	A16AB10	Velaglucerasa Alfa	1	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AB14	Sebelipasa alfa	1	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AX06	Miglustat	1	Uso Hospitalario
	A16AX07	Sapropterina	1	Uso Hospitalario
	A16AX08	Teduglutida	1	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AX09	Glicerol, fenilbutirato	4	Uso Hospitalario
	A16AX10	Eliuglustat	1	Uso Hospitalario
	A16AX14	Migalastat	1	Diagnóstico Hospitalario
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	B02BX04	Romiplostim	4	Uso Hospitalario
	B06AC02	Icatibanto	1	Uso Hospitalario
	C02KX04	Macitentan	1	Uso Hospitalario
	C02KX05	Riociguat	4	Uso Hospitalario
H -Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01CB05	Pasireotida	3	Receta Médica - Diagnóstico Hospitalario - Visado
J-Antiinfeciosos para uso sistémico	J01DF01	Aztreonam	1	Uso Hospitalario
	J02AC05	Isavuconazol	2	Uso Hospitalario
	J04AK06	Delamanid	1	Uso Hospitalario

Tabla 15. Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presentaciones	Condiciones del medicamento
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01AC01	Tiotepa	2	Uso Hospitalario
	L01BC07	Azacitidina	1	Uso Hospitalario
	L01BC08	Decitabina	1	Uso Hospitalario
	L01CX01	Trabectedina	2	Uso Hospitalario
	L01XC10	Ofatumumab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC12	Brentuximab vedotina	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC15	Obinutuzumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC24	Daratumumab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC27	Olaratumab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC31	Avelumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XE05	Sorafenib	1	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE08	Nilotinib	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE09	Temsirolimus	1	Uso Hospitalario
	L01XE10	Everolimus	6	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE24	Ponatinib	3	Uso Hospitalario
	L01XE27	Ibrutinib	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L01XE29	Lenvatinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XE31	Nintedanib	2	Uso Hospitalario
	L01XX19	Irinotecán	1	Uso Hospitalario
	L01XX45	Carfilzomib	1	Uso Hospitalario
	L01XX52	Venetocalx	5	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L03AX15	Mifamurtida	1	Uso Hospitalario
	L03AX16	Plerixafor	1	Uso Hospitalario
	L04AA25	Eculizumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L04AC11	Siltuximab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L04AX04	Lenalidomida	5	Uso Hospitalario
L04AX05	Pirfenidona	2	Uso Hospitalario	
L04AX06	Pomalidomida	2	Uso Hospitalario	

Tabla 15. Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presentaciones	Condiciones del medicamento
M-Sistema musculoesquelético	M09AX07	Nusinersén	1	Uso Hospitalario
N-Sistema nervioso	N03AF03	Rufinamida	4	Receta Médica - Diagnóstico Hospitalario - Visado
	N06BC01	Cafeína	1	Uso Hospitalario
	N07XX08	Tafamidis	1	Uso Hospitalario
R-Sistema respiratorio	R07AX02	Ivacaftor	4	Uso Hospitalario
V-Varios	V09IX09	Galio (68Ga) edoteotrida	1	Uso Hospitalario
Total		53	106	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos a 31 de diciembre de 2018

Por estar pendiente la revisión de la normativa de regulación sobre financiación de productos sanitarios, en 2018 no ha habido todavía inclusiones de nuevos productos sanitarios en la oferta de la prestación farmacéutica del SNS. La situación de los productos sanitarios financiados por el SNS a 31 de diciembre de 2018, es de 4.710. Según los grupos establecidos en el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero⁶, el mayor número de productos pertenecen al grupo de tejidos elásticos destinados a la protección o reducción de lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

Los productos que pertenecen a los grupos de aportación reducida son 1.682 (un 35,7 % del total); en estos casos a los usuarios, excepto los pertenecientes a

⁶ Por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación y su régimen de suministro y dispensación.

algún colectivo exento de aportación, les corresponde abonar el 10 % del precio del producto con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

El precio medio a PVP-IVA de todos los productos sanitarios incluidos en la financiación es de 24,4 euros. Los precios medios más elevados corresponden a las bolsas de ileostomía y urostomía (77,7 euros y 75,9 euros respectivamente) y los precios más bajos los presentan las vendas (1,3 euros) y los esparadrapos (2 euros).

Tabla 16. Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, 2018

Grupo	Aportación		Total	PVP-IVA medio (euros)
	General	Reducida		
Algodones	171		171	2,2
Apósitos	236		236	15,3
Gasas	114		114	2,5
Vendas	291		291	1,3
Esparadrapos	110		110	2,0
Cánulas traqueotomía y laringectomía		122	122	47,6
Sondas		327	327	33,7
Duchas vaginales, irrigadores y accesorios	5		5	2,8
Parches oculares	13		13	3,9
Tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas	1.496		1.496	7,4
Bragueros y suspensorios	129		129	10,3
Aparatos de inhalación		5	5	6,4
Bolsas recogida de orina		97	97	10,3
Colectores de pene y accesorios		105	105	43,2
Absorbentes para la incontinencia urinaria	457		457	31,6
Otros sistemas para la incontinencia	6		6	17,5
Bolsas de colostomía		392	392	58,5
Bolsas de ileostomía		325	325	77,7
Bolsas de urostomía		118	118	75,9
Accesorios de ostomía		17	17	4,9
Apósitos de ostomía		156	156	20,0
Sistemas de irrigación ostomía y accesorios		14	14	31,4
Sistemas de colostomía continente		4	4	42,3
Total	3.028	1.682	4.710	24,5

Observaciones: PVP-IVA = Precio Venta Público incluido impuesto sobre el valor añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor Oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia

En la información de este apartado se facilitan los datos de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, del INGESA y del Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). La facturación de las Mutualidades representa sobre el número de recetas y gasto del conjunto total del SNS, el 4 % y 4,1 % respectivamente.

3.2.1. Gasto farmacéutico

En 2018 el gasto farmacéutico generado por la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, ha supuesto 10.927 millones de euros. La factura farmacéutica de 2018 crece respecto a 2017 en un 2,9 %, manteniéndose por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2018 el gasto farmacéutico ha disminuido un 14 %.

En esta contención del gasto farmacéutico público han influido la continuidad de medidas reguladoras y de fomento del uso racional de los medicamentos que fueron implantadas desde años anteriores (Reales Decretos-ley 4/2010, 8/2010 y 9/2011), teniendo un gran impacto:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que entró en vigor en julio de 2012 y estableció un nuevo sistema de aportación de los usuarios por la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios que proporciona el SNS, determinado en función del nivel de renta y de la situación socio laboral, independientemente de la situación de activo o pensionista, quedando exentos de pago una serie de colectivos como ocurre, por primera vez, con determinados parados de larga duración.

Las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, que excluyeron en septiembre de 2012 y marzo de 2013, más de 400 presentaciones de medicamentos de la prestación farmacéutica del SNS, por concurrir alguno de los criterios establecidos en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la mayoría por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.

El Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de

los medicamentos y productos sanitarios, estableció una nueva regulación de los precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos.

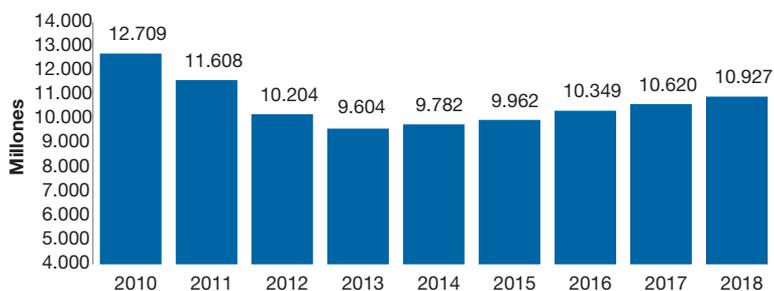
En desarrollo de este Real Decreto, ha habido cinco Órdenes de actualización del sistema de precios de referencia: Orden SSI/1225/2014 de 4 de julio, Orden SSI/2160/2015 de 14 de octubre, Orden SSI/1305/2016, de 27 de julio, Orden SSI/1157/2017, de 28 de noviembre, y la última la Orden SCB/1244/2018, de 23 de noviembre que actualizó los conjuntos y precios de referencia de 15.741 presentaciones de medicamentos, de las que 12.825 son dispensables en oficinas de farmacia a través de recetas médicas oficiales y 2.916 en hospital (medicamentos de uso hospitalario y envases clínicos). Esta Orden del 2018 ha supuesto un ahorro global estimado para el conjunto del SNS anual de 239,8 millones de euros, 72 millones de euros corresponden a medicamentos dispensados en farmacia, de los que 8,44 millones repercutirán directamente en el ciudadano. Este sistema contribuye a una bajada obligatoria de los precios de medicamentos, ya que en base al menor Coste/Tratamiento/Día (CTD), se determina el precio máximo al que se financian las presentaciones incluidas en cada conjunto.

La aplicación del sistema de agrupaciones homogéneas previsto en el citado Real Decreto, promueve que, a través de las actualizaciones mensuales de precios más bajos, y trimestrales de precios menores, se incentive un régimen de competencia con bajadas voluntarias de precios de medicamentos que constituyen este sistema.

Asimismo, contribuyen a este ahorro farmacéutico los programas desarrollados en las comunidades autónomas de promoción del uso racional de los medicamentos.

El ahorro obtenido en la factura del gasto farmacéutico desde la aplicación en julio de 2012 de las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del SNS, hasta el 31 de diciembre de 2018, ha supuesto 7.717 millones de euros.

Gráfico 5. Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018

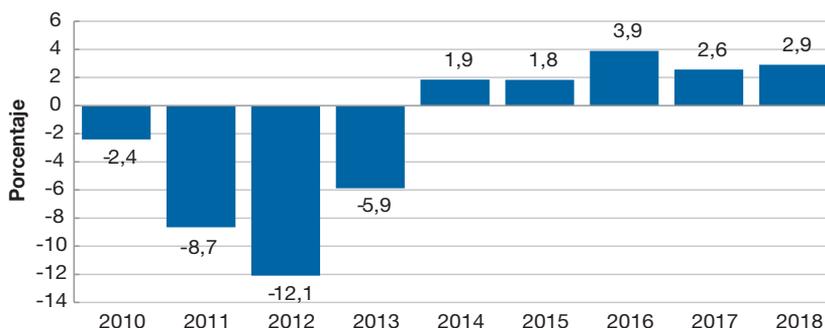


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a PVP-IVA menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

Desde 2010 a 2013 ha habido un crecimiento negativo de la factura farmacéutica a través de recetas médicas del SNS, alcanzando en 2012 la mayor disminución interanual (12,1 %). Esta tendencia varió desde 2014 en incrementos positivos, siendo el de 2016 el más elevado (3,9 %), en 2018 se ha contenido a un 2,9 %.

Gráfico 6. Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018

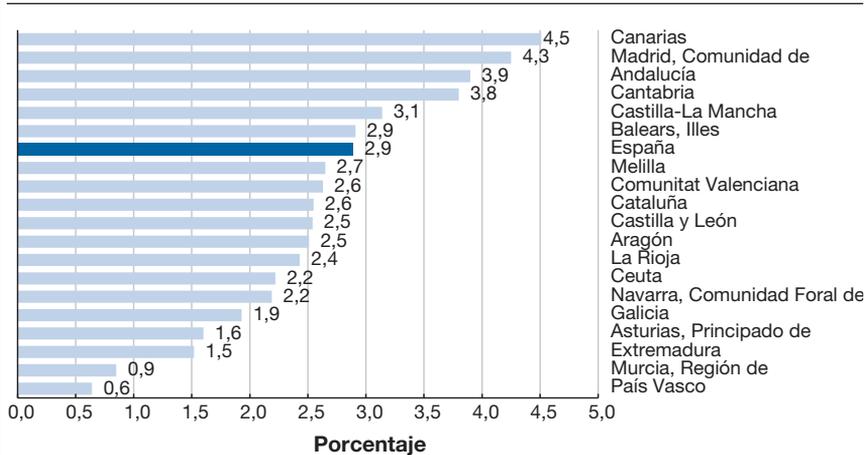


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a PVP-IVA menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En la evaluación por comunidades autónomas, las que presentan los menores incrementos de la factura farmacéutica en 2018 respecto a 2017 son País Vasco (0,6 %), seguido de Murcia (0,9 %) y Extremadura (1,5 %). Los incrementos más elevados son los de Canarias (4,5 %) y Madrid (4,3 %).

Gráfico 7. Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2018 y 2017, por comunidad autónoma. España

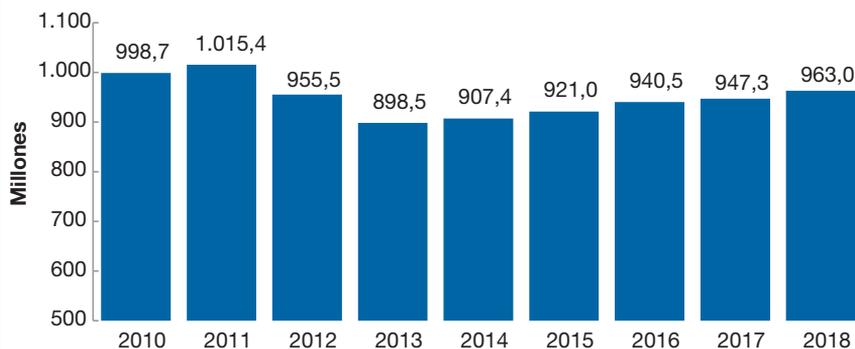


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

3.2.2. Recetas facturadas

El número de recetas médicas del SNS facturadas a través de oficinas de farmacia en 2018 asciende a un total de 963 millones, con un nivel de consumo por debajo de los valores de 2011 y años precedentes.

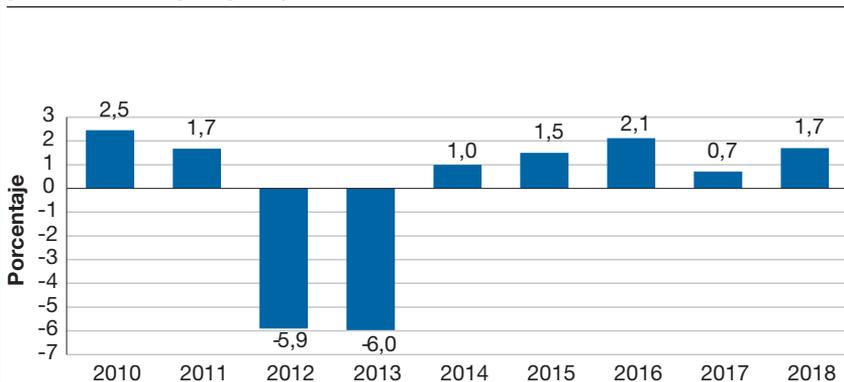
Gráfico 8. Número de recetas médicas facturadas (en millones de recetas) del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

Después del fuerte descenso en el número de recetas facturadas en 2012 y 2013 (-5,9 % y -6,0 %), desde 2014 hay una tendencia al alza. En 2018 se ha incrementado en 15,7 millones respecto a 2017, un 1,7 % de crecimiento.

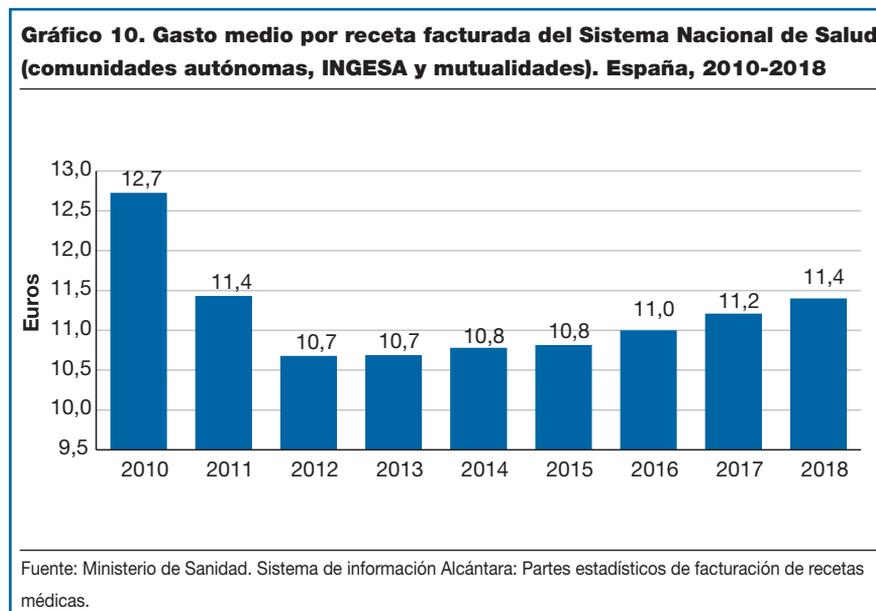
Gráfico 9. Porcentaje de variación interanual del número de recetas médicas facturadas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

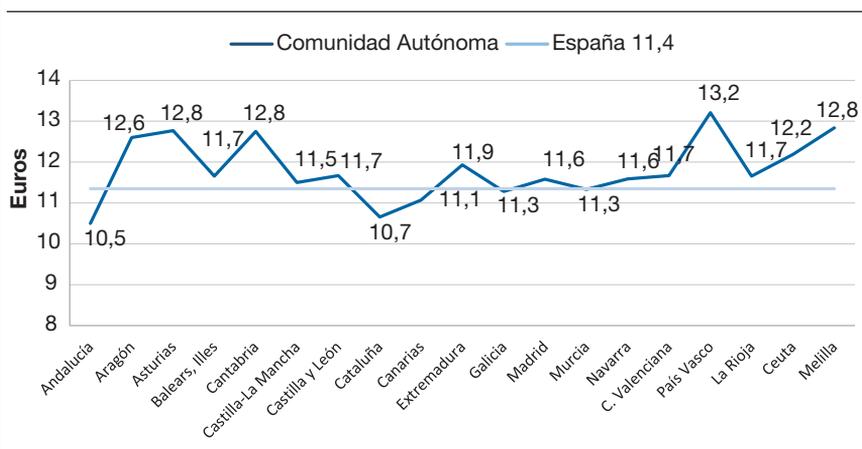
3.2.3. Gasto medio por receta

En 2018 el gasto medio por receta se sitúa en 11,4 euros, creciendo 0,2 euros sobre el gasto del año anterior, con un valor igual al del año 2011 e inferior al gasto medio de 2010 (12,7 euros).



En 2018 País Vasco tiene el gasto medio por receta más elevado (13,2 euros), casi 2 euros por encima de la media nacional, seguido de Asturias, Cantabria y Melilla (12,8 euros). Andalucía y Cataluña mantienen el gasto medio por receta más bajo de todas las comunidades autónomas, 10,5 y 10,7 euros respectivamente.

Gráfico 11. Gasto medio por receta por comunidad autónoma del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades). España, 2018

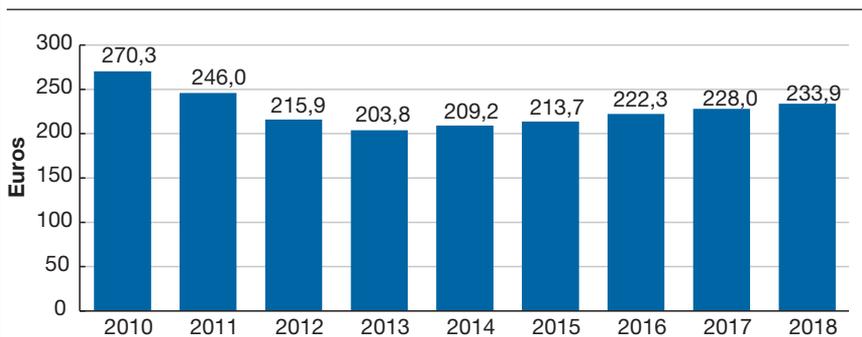


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.4. Gasto por habitante

El gasto por habitante en 2018 se sitúa en 233,9 euros, un 2,6 % de incremento sobre 2017. Desde 2012 el gasto por habitante se ha ido incrementando, aunque el dato de 2018 se mantiene por debajo de los valores de 2011 y 2010.

Gráfico 12. Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018

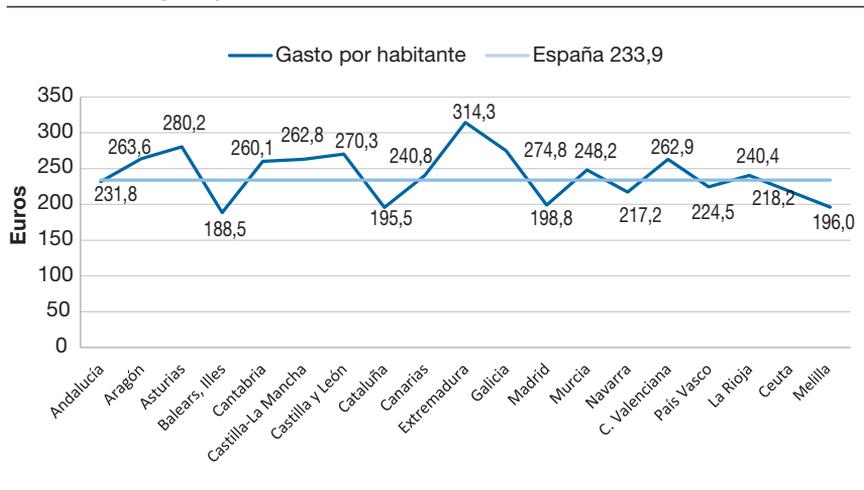


Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

En 2018 Extremadura se sitúa con el mayor gasto por habitante (314,3 euros), un 34,4 % más elevado que la media nacional. Le sigue Asturias y Galicia (280,2 y 274,8 euros respectivamente). Presentan las cifras más bajas de gasto farmacéutico público por habitante, Baleares, Cataluña y Melilla, con 188,5, 195,5 y 196 euros respectivamente.

Gráfico 13. Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2018



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

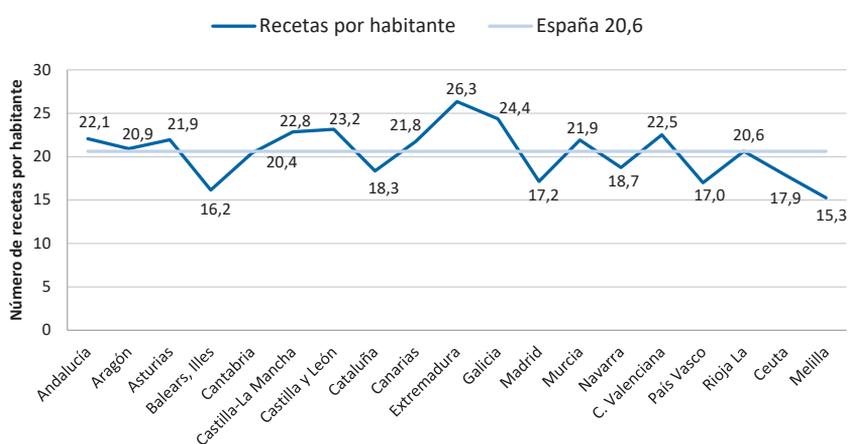
3.2.5. Recetas por habitante

En 2018 el consumo de recetas por habitante se sitúa en 20,6, un 1,5 % más que en 2016. El año 2011 es el que tiene el número de recetas por habitante más elevado (21,5 recetas) y, desde 2013 se ha ido incrementando gradualmente debido al ascenso del número de recetas facturadas.



En 2018 Extremadura se sitúa con el mayor consumo de recetas por habitante (26,3 recetas), seguido de Galicia (24,4 recetas) y Castilla y León (23,2 recetas). Presentan las cifras más bajas de recetas por habitante Melilla y Baleares con 15,3 y 16,2 respectivamente.

Gráfico 15. Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2018



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.6. Consumo por grupos de facturación

Del total de recetas médicas oficiales facturadas en oficinas de farmacia, los medicamentos son el grupo de la prestación farmacéutica de mayor consumo: representan el 97,8 % de los envases facturados y el 94,7 % del importe a PVP. Los productos sanitarios constituyen el 2,1 % de los envases y el 4,4 % del importe facturado. El resto (0,1 % de envases y 0,9 % de importe) corresponde a la facturación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como a las vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas.

3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

En relación a los envases facturados

El 64,4 % del total de envases facturados de medicamentos corresponden a 10 subgrupos terapéuticos ATC2.

Los Analgésicos (N02) suponen el 10,4 % del total de envases facturados (99,7 millones). Le siguen los Psicolépticos (N05) con el 8,8 % de los envases y en tercer lugar los Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (C09) con el 8,5 % del total.

Los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03) es el subgrupo de los incluidos en la tabla que más incrementa su consumo en envases en 2018 sobre 2017, un 3,7 %, seguido de los Analgésicos (N02) con un 3,3 %. Los Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos (A02) es el que tiene mayor reducción, un -1,3 % y los Productos antiinflamatorios y antirreumáticos (M01) un -1,0 %.

Tabla 17. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2018

Subgrupo Terapéutico ATC2		Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 2018/2017	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02	Analgésicos	99.716,0	10,4	3,3	721.613,8
N05	Psicolépticos	84.904,3	8,8	1,6	706.828,5
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	81.966,7	8,5	2,0	835.218,0
C10	Agentes modificadores de los lípidos	70.775,6	7,4	2,7	836.099,9
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	70.610,6	7,4	-1,3	431.067,3
N06	Psicoanalépticos	48.437,4	5,0	2,9	873.959,6
A10	Fármacos usados en diabetes	45.587,8	4,7	2,8	1.588.899,0
B01	Agentes antitrombóticos	44.752,4	4,7	-0,3	812.586,4
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	38.026,0	4,0	-1,0	227.682,4
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	33.918,9	3,5	3,7	1.001.773,1
% s/total			64,4		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Los 10 primeros subgrupos de mayor consumo en importe, suponen el 67,4 % del total facturado a PVP- IVA.

Los fármacos usados en diabetes (A10) es el subgrupo que mayor importe factura (1.588,9 millones de euros), lo que supone el 12,8 % sobre el total de medicamentos. Le siguen los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03), con un 8,1 % y los Psicoanalépticos (N06) con el 7,1 %. Los Agentes antitrombóticos (B01) es el subgrupo de la tabla que tiene el mayor incremento del importe en 2018 respecto a 2017 (12,0 %), seguido de los Fármacos usados en diabetes (A10) con un 8,3 %. Los Agentes modificadores de los lípidos (C10) el que más disminuye (-2,6 %).

Tabla 18. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2018

Subgrupo Terapéutico ATC2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% importe 2018/2017	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	1.588.899,0	12,8	8,3	45.587,8
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	1.001.773,1	8,1	4,2	33.918,9
N06	Psicoanalépticos	873.959,6	7,1	3,0	48.437,4
B01	Agentes antitrombóticos	812.586,4	6,6	12,0	44.752,4
C10	Agentes modificadores de los lípidos	836.099,9	6,8	-2,6	70.775,6
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	835.218,0	6,7	-0,3	81.966,7
N02	Analgésicos	721.613,8	5,8	0,5	99.716,0
N05	Psicolépticos	706.828,5	5,7	0,4	84.904,3
N03	Antiepilépticos	486.908,0	3,9	7,1	19.992,6
G04	Productos de uso urológico	485.537,7	3,9	0,5	18.174,5
% s/total			67,4		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-

En relación a los envases facturados

Los 15 subgrupos químicos ATC4 con mayor consumo en número de envases a través de la facturación de recetas médicas oficiales en oficinas de farmacia en 2018, suponen casi el 50 % del total de unidades facturadas de medicamentos.

El subgrupo de mayor consumo en número de envases es el de los Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) que representa un 6,8 % del total, aunque ha descendido su facturación un 1,7 % sobre 2017. Este subgrupo tiene una elevada Dosis por Habitante y Día (DHD) 117,7, parámetro que proporciona la estimación de cuántas personas de cada 1.000 están recibiendo al día una Dosis Diaria Definida (DDD) de este subgrupo. De los inhibidores de la bomba de protones disponibles en el mercado, el Omeprazol es el más consumido con el 73,9 % sobre el total del subgrupo A02BC, siendo el principio activo que mayor número de envases factura en oficinas de farmacia.

El segundo subgrupo, Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), con un 6,2 % del total de envases, comprende los fármacos de elección para tratamiento de la hipercolesterolemia y su consumo en 2018 se ha incrementado sobre el año anterior en un 1,1 %. La DHD de este grupo de medicamentos es 104,7, conforme con la prevalencia de los trastornos en los que estos medicamentos son efectivos. De los fármacos de este subgrupo actualmente comercializados en España, los de mayor consumo son la Simvastatina y Atorvastatina, que representan respectivamente el 42,5 % y el 40,8 % del consumo total de este subgrupo y ocupan el cuarto y sexto puesto de los principios activos de mayor consumo.

Los betabloqueantes selectivos (C07AB) tienen el mayor incremento de los subgrupos de la tabla (7,3 %), siendo el Bisoprolol el de mayor consumo sobre el total del subgrupo (78,3 %) y situándose en el décimo puesto de los principios activos de mayor consumo en envases.

Tabla 19. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2018

Subgrupo Químico ATC4		Nº envases (miles)	Porcentaje (%) envases s/total	Porcentaje (%)Δ envases 2018/2017	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones	65.513,7	6,8	-1,7	117,7	398.330,0	0,2
C10AA	Hipolipemiantes: inhibidores de la HMG CoA reductasa	59.368,6	6,2	1,1	104,7	534.915,6	0,3
N05BA	Ansiolíticos: derivados de la benzodiazepina	53.331,1	5,6	1,3	55,4	98.132,9	0,1
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: Anilidas	39.488,9	4,1	3,0	25,6	89.390,8	0,2
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, excluyendo heparina	30.022,1	3,1	-2,8	52,7	154.800,6	0,2
M01AE	Antiinflamatorios: derivados del ácido propiónico	27.245,9	2,8	0,4	25,7	96.375,2	0,2
N02BB	Analgésicos y antipiréticos: Pirazolonas	25.040,7	2,6	5,3	5,5	56.568,3	0,6
C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	24.289,9	2,5	1,9	70,5	83.201,2	0,1
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monofármacos	21.631,2	2,3	1,5	52,1	231.099,6	0,3
N06AB	Antidepresivos: inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	20.332,3	2,1	2,5	49,3	180.989,8	0,2
N02AJ	Analgésicos opioides combinados con otros analgésicos	19.782,7	2,1	2,7	11,1	120.017,1	0,6
C07AB	Agentes beta- bloqueantes selectivos	19.247,9	2,0	7,3	18,7	58.122,3	0,2
N06AX	Otros antidepresivos	18.204,2	1,9	6,5	27,7	332.314,2	0,7
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	18.140,7	1,9	1,7	29,8	237.086,1	0,5
C08CA	Derivados de la dihidropiridina	15.920,5	1,7	2,1	35,7	75.006,6	0,1
% s/total		-	47,7	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. DHD= Dosis Habitante Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Se detallan a continuación los 15 primeros subgrupos que tienen el mayor consumo en importe en 2018, que representan el 40,5 % del total del importe facturado en medicamentos a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

El subgrupo que mayor importe factura es el A10BD (Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales) facturando 557,3 millones de euros (un 4,5 % del total de medicamentos), con un incremento sobre 2017 del 8,5 %. El coste tratamiento día, que indica el importe de la DDD de este subgrupo, es de 2,1 euros. El mayor consumo del subgrupo lo tienen las asociaciones Metformina y sitagliptina que ocupa la segunda posición en el consumo por ATC5, y Metformina y vildagliptina en el séptimo lugar.

El segundo subgrupo es el los Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), factura 534,9 millones de euros (un 4,3 % del total), y ha tenido un descenso sobre el año anterior de un -2,7 %, debido en gran parte al descenso del consumo de Rosuvastatina, Fluvastatina y Pravastatina.

El subgrupo de los recogidos en la Tabla que experimenta un mayor crecimiento en 2018 respecto a 2017 es el subgrupo de los Antitrombóticos Inhibidores directos del factor Xa de la coagulación (B01AF), un 34,6 %. El mayor consumo dentro del subgrupo lo tiene el Apixabán que ocupa la decimosegunda posición en el consumo por ATC5 y el Rivaroxabán en el decimocuarto lugar.

El coste tratamiento día más elevado es el de los Antipsicóticos (N05AX) con 4,3 euros.

Tabla 20. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2018

Subgrupo Químico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 18/17	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	557.270,3	4,5	8,5	2,1	8.964,4	15,2
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa	534.915,6	4,3	-2,7	0,3	59.368,6	104,7
R03AK	Adrenergicos en combinación con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinérgicos	439.288,5	3,5	4,6	1,6	9.081,3	16,2

Tabla 20. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2018

Subgrupo Químico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 18/17	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
A02BC	Antiulcerosos: inhibidor de la bomba de protones	398.330,0	3,2	1,1	0,2	65.513,7	117,7
N03AX	Otros antiepilépticos	385.346,0	3,1	6,0	1,8	13.508,8	12,7
N05AX	Otros antipsicóticos	342.471,7	2,8	-1,0	4,3	3.438,2	4,6
N06AX	Otros antidepresivos	332.314,2	2,7	6,4	0,7	18.204,2	27,7
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	293.542,7	2,4	3,4	1,7	4.822,0	10,3
B01AB	Antitrombóticos: Grupo de la heparina	289.673,4	2,3	2,8	2,6	3.076,8	6,5
G04CA	Fármacos para la hipertrofia prostática benigna: Antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos	282.995,8	2,3	2,4	0,8	11.658,6	20,5
B01AF	Antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa	278.657,5	2,3	34,6	3,5	3.245,4	4,7
C09DA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II y diuréticos	237.086,1	1,9	-3,0	0,5	18.140,7	29,8
C09CA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, monoterapia	231.099,6	1,9	-7,2	0,3	21.631,2	52,1
A10BH	Hipoglucemiantes: Inhibidores de la dipeptidil peptidasa 4 (DPP- 4 peptidasa)	209.043,3	1,7	9,7	2,0	3.888,0	6,1
R03AL	Adrenergicos en combinación con anticolinérgicos, combinaciones con corticosteroides incl.	206.458,0	1,7	17,3	2,7	2.960,5	4,5
% s/total		-	40,5	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre Valor Añadido. DHD: Dosis habitante día. CTD: Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas

3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

En relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases facturados representan el 37,1 % del total de envases de medicamentos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo (48,4 millones de envases), con un 5 % del total de envases facturados, aunque en 2018 se produce un descenso del -2,6 % con respecto al año anterior. Con una DHD de 93,7, está considerado el fármaco de elección del grupo de los antiulcerosos, y tiene un bajo CTD: 0,1 euros.

El Paracetamol ocupa la segunda posición con el 4,1 % del total y con un incremento de los envases facturados respecto al año anterior de un 3,2 %.

El ácido acetilsalicílico como antiagregante plaquetario (B01AC06) ocupa el tercer puesto con el 2,6 % del total y, la Simvastatina, fármaco de elección para el tratamiento de la hipercolesterolemia, el cuarto lugar también con el 2,6 % del total.

De los principios activos de la tabla, el betabloqueante Bisoprolol es el que tiene el mayor aumento del número de envases en 2018 respecto a 2017 (10,6 %), seguido del Diazepam (9,3 %).

Los principios activos que se detallan a continuación tienen CTD moderados, entre 0,04 y 0,7 euros, ya que todos están incluidos desde hace años en el sistema de precios de referencia y en agrupaciones homogéneas.

Tabla 21. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases s/total	(%) envases 2018/2017	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC01	Omeprazol	48.426,6	5,0	-2,6	93,7	132.348,1	0,1
N02BE01	Paracetamol	39.488,9	4,1	3,2	25,6	89.390,8	0,2
B01AC06	Ácido acetilsalicílico (Antiagregante)	25.225,1	2,6	-2,5	44,3	40.591,4	0,1
C10AA01	Simvastatina	25.222,0	2,6	-2,0	28,1	37.768,4	0,1
N02BB02	Metamizol sódico	25.040,7	2,6	5,3	5,5	56.568,3	0,6
C10AA05	Atorvastatina	24.204,4	2,5	4,7	59,2	332.252,3	0,3
N05BA06	Lorazepam	18.038,6	1,9	1,1	22,1	29.733,0	0,1
A10BA02	Metformina	15.651,3	1,6	-2,6	19,6	30.816,7	0,1
C09AA02	Enalapril	15.117,5	1,6	1,5	42,4	28.574,0	0,04
C07AB07	Bisoprolol	15.067,5	1,6	10,6	10,4	39.028,7	0,2
M01AE01	Ibuprofeno	14.395,7	1,5	-2,8	11,8	35.039,2	0,2
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	13.546,3	1,4	0,0	8,6	97.963,9	0,7
N05BA12	Alprazolam	12.393,4	1,3	0,4	15,7	30.556,6	0,1
C03CA01	Furosemida	11.513,1	1,2	2,9	19,8	25.609,6	0,1
C08CA01	Amlodipino	10.449,7	1,1	5,1	23,8	17.449,5	0,04
N05CD06	Lormetazepam	10.381,0	1,1	1,8	22,3	22.968,7	0,1
N05BA01	Diazepam	8.929,5	0,9	9,3	9,2	14.819,8	0,1
M01AE17	Dexketoprofeno	8.250,7	0,9	4,5	3,2	33.051,0	0,6
A02BC02	Pantoprazol	7.901,4	0,8	-1,3	9,7	103.637,0	0,6
H03AA01	Levotiroxina sódica	7.224,3	0,7	4,3	22,7	29.347,0	0,1
% s/total			37,1				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Los 20 principios activos que mayor importe facturan en 2018 representan el 25 % del importe total en medicamentos. El hipolipemiente Atorvastatina ocupa el primer lugar de facturación en importe, con 332,3 millones de euros y tiene un incremento sobre 2017 del 7 %. Este principio activo se sitúa en el sexto puesto en envases facturados.

La asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2 ocupa la segunda posición y la Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, el tercer puesto.

Los anticoagulantes Apixaban y Rivaroxabán son los principios activos de los incluidos en la Tabla que experimenta un mayor crecimiento con respecto a 2017, un 32,2 % y 20,6 % respectivamente.

La combinación de Salmeterol-fluticasona para el tratamiento del asma es la que más disminuye su facturación en importe respecto a 2017 (-10,7 %).

El antipsicótico Paliperidona y el analgésico opioide Fentanilo son los principios activos con mayor CTD: 6,5 y 4,4 euros respectivamente.

Tabla 22. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2018/2017	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA05	Atorvastatina	332.252,30	2,7	7,0	0,3	24.204,4	59,2
A10BD07	Metformina y sitagliptina	240.493,61	1,9	4,8	2,2	3.930,4	6,5
A10AE04	Insulina glargina	217.733,07	1,8	5,3	1,5	3.913,3	8,3
N02AB03	Fentanilo	200.100,50	1,6	-2,8	4,4	3.899,7	2,7
N05AX13	Paliperidona	198.067,58	1,6	-3,3	6,5	735,7	1,8
B01AB05	Enoxaparina	177.793,40	1,4	-2,4	2,2	2.128,0	4,7
A10BD08	Metformina y vildagliptina	173.898,42	1,4	-0,3	2,2	2.652,2	4,7
R03AK07	Formoterol y budesonida	165.168,98	1,3	6,8	1,7	3.268,1	5,7
G04CA52	Tamsulosina y dutasterida	141.375,36	1,1	-2,9	1,2	3.949,1	6,9
R03BB04	Tiotropio, bromuro de,	133.447,73	1,1	-2,1	1,6	2.774,7	4,9
A02BC01	Omeprazol	132.348,14	1,1	-0,8	0,1	48.426,6	93,7

Tabla 22. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2018/2017	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
B01AF02	Apixaban	130.177,76	1,1	32,2	3,7	1.476,0	2,1
N03AX14	Levetiracetam	123.750,70	1,0	3,3	2,7	2.247,9	2,7
B01AF01	Rivaroxabán	114.521,67	0,9	20,6	3,3	1.350,7	2,0
R03AK06	Salmeterol y fluticasona	106.093,39	0,9	-10,7	1,4	2.569,7	4,5
R03AL04	Indacaterol y Glicopirronio, bromuro de	106.060,17	0,9	8,7	2,9	1.233,0	2,2
M05BX04	Denosumab	105.059,33	0,8	13,3	1,2	465,8	5,0
A02BC02	Pantoprazol	103.636,98	0,8	0,0	0,6	7.901,4	9,7
R03AK08	Formoterol y beclometasona	98.971,18	0,8	11,1	1,7	1.921,1	3,4
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	97.963,88	0,8	11,1	0,7	13.546,3	8,6
% s/total			25,0				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público Impuestos sobre el Valor Añadido. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2017 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

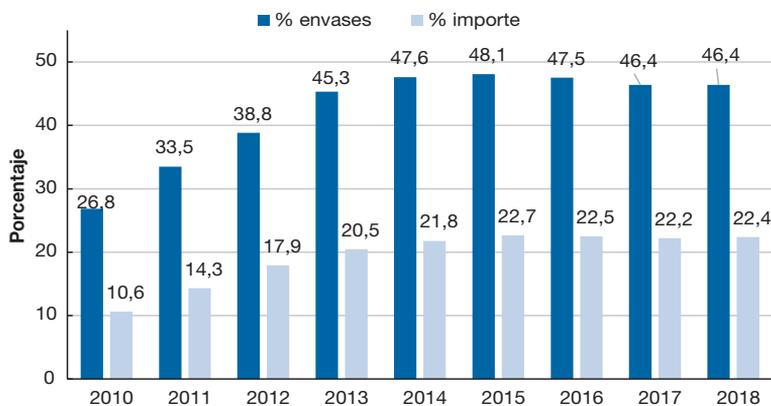
3.2.10. Consumo de medicamentos genéricos

En el año 2018 el consumo de medicamentos genéricos a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el conjunto del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), ha supuesto el 46,4 % del total de envases de medicamentos facturados. En relación al importe facturado ha sido el 22,4 %, porcentaje inferior al de los envases debido a que los precios de los medicamentos genéricos son más bajos.

La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año. En el análisis de los últimos nueve años, los genéricos aumentan su presencia en el consumo de envases en un 73 %, pasando de un 26,8 % en 2010 a un 46,4 % en 2018. En importe, este aumento se ha duplicado, del 10,6 % al 22,4 %.

El año 2015 es el que tiene mayor porcentaje de consumo de genéricos. A partir de 2016 el crecimiento se ha contenido debido a los nuevos criterios sobre prescripción y sustitución de medicamentos.

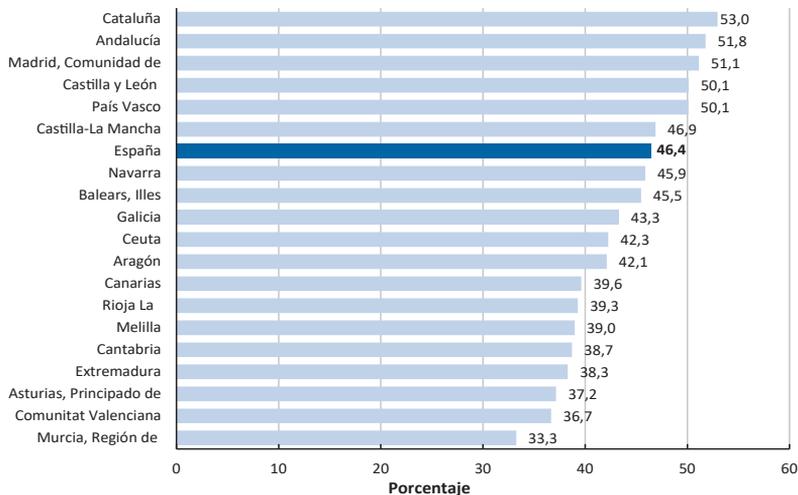
Gráfico 16. Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2018



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

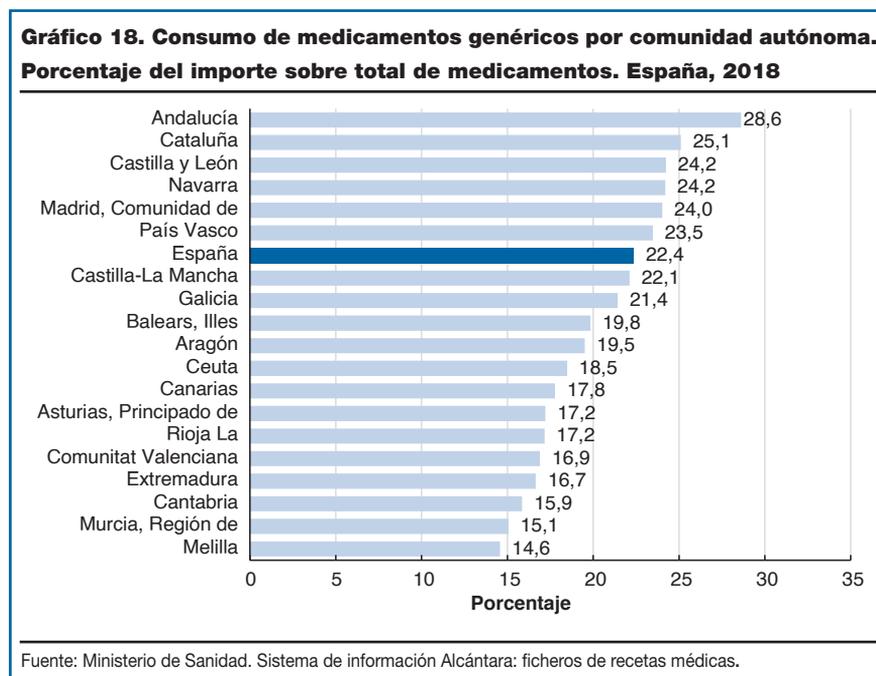
En el año 2018 Cataluña es la Comunidad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases de genéricos respecto al total de medicamentos (53,0 %), seguida de Andalucía (51,8 %) y Madrid (51,1 %). Murcia se sitúa en los valores más bajos (33,3 %).

Gráfico 17. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2018



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Con el porcentaje más alto de consumo en importe de genéricos sobre el total de medicamentos, destaca Andalucía (28,6 %). Con una diferencia de más de 3 puntos por debajo le sigue Cataluña (25,1 %). Melilla y Murcia se sitúan con los valores más bajos (14,6 % y 15,1 % respectivamente).



Los 20 principios activos con mayor número de envases de genéricos facturados representan el 60,2 % del total de envases genéricos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas (43,2 millones de envases), que suponen el 89,3 % del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos).

Los principios activos que más envases facturan de medicamentos genéricos coinciden en una gran proporción con los del consumo total.

El hipolipemiente Simvastatina, el antibiótico Amoxicilina y el antagonista del calcio Amlodipino, son los que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total (98,3 %, 96,7 % y 95,5 % respectivamente).

El analgésico antipirético Metamizol sódico, es el principio activo que más ha incrementado su consumo de presentaciones genéricas en 2018 sobre 2017, un 42,2 %.

Tabla 23. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	Porcentaje (%) de consumo genérico s/ total	▲ % consumo genéricos 18/17
A02BC01	Omeprazol	43.227,3	1	89,3	-2,7 %
N02BE01	Paracetamol	35.128,8	2	89,0	3,4 %
C10AA01	Simvastatina	24.801,4	4	98,3	-1,9 %
C10AA05	Atorvastatina	20.106,7	5	83,1	4,5 %
B01AC06	Ácido acetilsalicílico (Antiagregante)	17.469,9	3	69,3	-7,2 %
A10BA02	Metformina	14.470,1	9	92,5	-2,3 %
N02BB02	Metamizol sódico	13.866,5	6	55,4	42,2 %
M01AE01	Ibuprofeno	11.977,2	11	83,2	-4,9 %
C08CA01	Amlodipino	9.982,7	15	95,5	5,3 %
C07AB07	Bisoprolol	9.859,7	8	65,4	14,1 %
C09AA02	Enalapril	9.851,4	10	65,2	-1,0 %
N05BA06	Lorazepam	9.021,5	7	50,0	-3,7 %
C03CA01	Furosemida	7.509,4	14	65,2	2,9 %
N05BA12	Alprazolam	6.680,6	13	53,9	0,4 %
J01CA04	Amoxicilina	6.471,4	19	96,7	-0,7 %
A02BC02	Pantoprazol	6.410,0	20	81,1	-1,0 %
N05CD06	Lormetazepam	6.035,7	16	58,1	-7,3 %
C09BA02	Enalapril y diuréticos	5.638,6	21	78,5	-0,4 %
C09CA01	Losartán	5.197,9	27	86,0	7,6 %
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	4.820,8	12	35,6	0,7 %
% s/total		60,2			

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Los 20 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan el 46,3 % del total del importe de genéricos. El hipolipemiente Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en presentaciones genéricas (279,6 millones de euros) y supone el 84,2 % del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

El antidepresivo Escitalopram y el hipolipemiante Simvastatina, son los que tienen mayor facturación en importe de genéricos sobre el total facturado del principio activo (99,3 % y 98,4 % respectivamente).

Tan solo cinco principios activos de mayor consumo en importe de genéricos se encuentran entre los veinte de mayor consumo total (genéricos y no genéricos): Atorvastatina, Omeprazol, Pantoprazol, Levetiracetam y Fentanilo.

El antihipertensivo Valsartán, disminuye en 2018 su facturación en importe de genéricos respecto a 2017 un -22,6 %.

Letrozol, inhibidor de la aromatasa para el tratamiento hormonal del cáncer de mama, es de los principios activos de la Tabla que tiene mayor incremento interanual del importe facturado de medicamentos genéricos (10,6 %).

Tabla 24. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles euros)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	Porcentaje (%) de consumo genérico s/total	▲ % consumo genéricos 18/17
C10AA05	Atorvastatina	279.626,8	1	84,2	6,8 %
A02BC01	Omeprazol	111.548,9	12	84,3	-0,8 %
A02BC02	Pantoprazol	84.285,3	17	81,3	0,8 %
N02BE01	Paracetamol	78.534,7	25	87,9	3,2 %
N06AB10	Escitalopram	70.910,3	45	99,3	0,7 %
N05AH04	Quetiapina	63.925,3	28	72,8	4,6 %
N06DX01	Memantina	56.275,9	37	68,4	6,8 %
N06DA02	Donepezilo	51.679,9	42	68,8	9,4 %
N05AH03	Olanzapina	47.496,5	33	55,4	4,3 %
N03AX14	Levetiracetam	45.732,1	13	37,0	4,6 %
B01AC04	Clopidogrel	44.679,6	52	73,0	-5,3 %
L02BG04	Letrozol	44.546,0	43	63,1	10,6 %
A02BC05	Esomeprazol	41.999,6	31	50,2	5,6 %
N02AB03	Fentanilo	41.708,1	4	20,8	8,6 %
C09CA03	Valsartán	39.171,5	50	58,3	-22,6 %
C10AA01	Simvastatina	37.155,3	93	98,4	-2,1 %
G04CA02	Tamsulosina	36.418,4	61	65,7	1,9 %
N06AX11	Mirtazapina	36.144,4	77	82,4	5,6 %
N06AB06	Sertralina	35.773,3	73	79,5	8,5 %

Tabla 24. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles euros)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	Porcentaje (%) de consumo genérico s/total	▲ % consumo genéricos 18/17
J01CR02	Amoxicilina e inhibidores de la betalactamasa	35.171,9	64	67,3	-5,6 %
Porcentaje s/total		46,3			

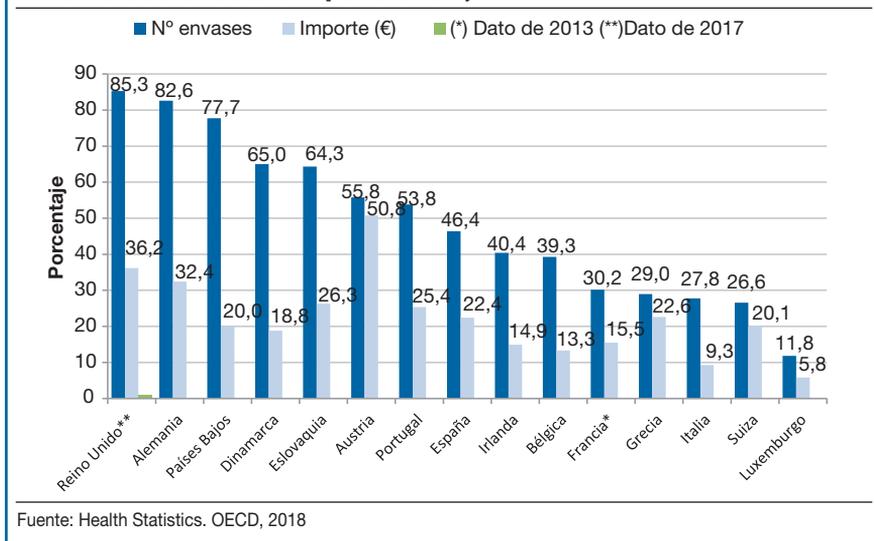
Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo.

PVP-IVA = Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Los países de nuestro entorno que presentan datos de consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en la OCDE⁷ son los siguientes:

Gráfico 19. Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OECD, 2018



7 Health Statistics. OECD, 2018.

En porcentaje en número de envases, Reino Unido ocupa la primera posición, con un 85,3 % (**dato del año 2017), seguido de Alemania y Países Bajos, con un 82,6 % y un 77,7 % respectivamente. En el análisis del consumo en términos de importe, Austria se sitúa en primer lugar con un 50,8 %, seguido de Reino Unido y Alemania con el 36,2 % y 32,4 %.

España se encuentra en una posición media de los países analizados.

3.2.11. Consumo de productos sanitarios

En 2018 el consumo de productos sanitarios a través de recetas médicas supone una facturación de 20,8 millones de envases y 576,9 millones de euros. Los productos sanitarios incrementan su consumo en 2018 respecto a 2017 un 7,2 %, tanto en envases como en importe.

Los absorbentes para la incontinencia de orina tienen la mayor facturación en envases e importe, sus consumos respecto al total suponen el 43 % y 59,1 % respectivamente. Los apósitos estériles ocupan la segunda posición en la facturación en envases (14,4 % del total), y en importe descienden a la tercera posición (7,8 %). Los productos de ostomía se sitúan en el tercer puesto en número de envases facturados (12 % del total) y el segundo en importe (19,9 %).

Otros sistemas incontinencia, las cánulas de traqueotomía y laringectomía y los aparatos de inhalación son los grupos que más incrementan su consumo en 2018 respecto a 2017, en envases y en importe.

Tabla 25. Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2018

Grupo	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Porcentaje (%) 2018/2017
Absorbentes incontinencia orina	8.944,0	43,0	9,8
Apósitos estériles	3.003,9	14,4	8,3
Productos de ostomía	2.491,2	12,0	5,2
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	2.153,3	10,4	0,2
Medias compresión fuerte	1.365,8	6,6	7,4
Bolsas de recogida de orina y colectores	938,2	4,5	2,9
Aparatos de inhalación	633,5	3,0	13,5
Sondas vesicales	562,2	2,7	5,2
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	384,0	1,8	2,9
Parches oculares	173,7	0,8	-1,0
Cánulas traqueotomía y laringectomía	104,1	0,5	16,6
Sondas rectales y gástricas	36,4	0,2	5,9
Bragueros y suspensorios	7,3	0,04	1,6

Tabla 25. Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2018

Grupo	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Porcentaje (%) 2018/2017
Otros sistemas incontinencia	4,1	0,02	19,8
Total	20.801,6	100	7,2

Observaciones: s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Tabla 26. Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2018

Grupo	Importe PVP-IVA (miles de euros)	% s/total	% 2018/2017
Absorbentes incontinencia orina	341.020,8	59,1	8,7
Productos de ostomía	115.026,3	19,9	4,0
Apósitos estériles	44.830,4	7,8	5,8
Sondas vesicales	24.012,3	4,2	8,3
Bolsas de recogida de orina y colectores	17.610,6	3,1	2,0
Medias compresión fuerte	13.967,0	2,4	6,9
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	8.682,7	1,5	-1,0
Cánulas traqueotomía y laringectomía	4.842,0	0,8	17,0
Aparatos de inhalación	4.605,9	0,8	13,7
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	1.350,1	0,2	2,6
Parches oculares	741,6	0,1	-1,0
Otros sistemas incontinencia	139,6	0,02	18,0
Bragueros y suspensorios	74,6	0,01	2,2
Sondas rectal y gástrica	22,6	0,004	5,9
Total	576.926,4	100,0	7,2

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria

Se presentan los datos de 2018 del consumo de medicamentos efectuado por los Servicios de Farmacia de los Hospitales de la Red Pública del SNS, obtenido del sistema de información de consumo a nivel hospitalario.

La información que se proporciona en este apartado se obtiene a partir de los datos de envases facilitados por las comunidades autónomas e INGESA. El cálculo del consumo se ha realizado multiplicando el número de envases consumidos por el precio industrial PVL que consta para cada medicamento en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, descontando las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010.

3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

Los 10 primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en PVL, suponen el 79,4 % del gasto total. Únicamente los 3 primeros subgrupos representan prácticamente el 60 %.

Los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo de mayor consumo (1.749 millones de euros), un 23,9 % del total. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 21,6 % y en tercer lugar los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 13,8 %.

De los diez primeros, el subgrupo que tiene el mayor incremento en su consumo en PVL sobre 2017 es el de los Agentes antineoplásicos (L01) con un 18,2 %. Los Antivirales de uso sistémico (J05) disminuyen en un -23,0 %.

Tabla 27. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018

Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2018/2017	Nº envases (miles)
L01	Agentes antineoplásicos	1.748.844,0	23,9	18,2	3.885
L04	Inmunosupresores	1.579.753,9	21,6	11,6	2.187
J05	Antivirales de uso sistémico	1.013.480,5	13,8	-23,0	2.308
B02	Antihemorrágicos	309.616,6	4,2	4,9	911
J01	Antibacterianos para uso sistémico	245.133,8	3,3	2,5	4.085
B03	Preparados antianémicos	222.392,9	3,0	0,6	1.396
L03	Inmunoestimulantes	196.018,3	2,7	-3,9	619
J06	Sueros inmunes e inmunoglobulinas	193.207,2	2,6	7,6	567
A16	Otros productos para el tracto alimentario y metabolismo	168.514,7	2,3	14,0	155

Tabla 27. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018

Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2018/2017	Nº envases (miles)
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	141.957,4	1,9	16,1	1.962
% s/total			79,4		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVL* = Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-

Los 15 subgrupos de mayor consumo en PVL, de medicamentos en hospitales representan más del 64 % del consumo total.

El subgrupo Anticuerpos monoclonales (L01XC), utilizados principalmente como antineoplásicos, ocupa la primera posición (790 millones de euros) con un porcentaje del 10,8 % del total del consumo, y un aumento de un 21,9 % sobre 2017, ha pasado de la segunda a la primera posición en 2018.

Los principios activos con actividad antineoplásica presentan otros dos subgrupos en el ranking de más consumidos en 2018, con el subgrupo de Inhibidores directos de la protein-quinasa (L01XE) en cuarta posición y uno de los mayores crecimientos respecto al año anterior, prácticamente del 25 %; y el subgrupo agentes antineoplásicos (L01XX) en penúltima posición. Entre los tres subgrupos de principios activos antineoplásicos (L01XC, L01XE y L01XX) se genera un 19,4 % del total de consumo en 2018.

El segundo subgrupo con mayor consumo, correspondiente a los Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α), utilizados mayoritariamente en artritis reumatoide, desciende de la primera a la segunda posición en 2018, con 758 millones de euros, aunque continúa representando un porcentaje muy importante del total de consumo, un 10,3 %.

El subgrupo Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH (J05AR), donde se encuentran incluidos principios activos en combinación para establecer la triple terapia recomendada en el tratamiento de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, agente causante del SIDA, tuvo un consumo de 532 millones y un porcentaje del 7,3 % sobre el total, situándose en tercera posición. En quinta posición aparece el subgrupo de Antivirales para el tratamiento de infecciones de VHC (J05AP), en el que se engloban los principios

activos empleados para el tratamiento del virus de la Hepatitis C (VHC) al presentar un aumento muy elevado, del 349 % respecto a 2017. Este valor tan elevado se debe a la nueva organización de la clasificación ATC de la OMS, con la creación de este subgrupo específico para englobar los antivirales usados frente al VHC, separándolos del resto de antivirales que había en el subgrupo de Otros antivirales (J05AX). De este modo, a pesar del aumento respecto al año anterior, el grupo J05AX pasa de la tercera posición en 2017 a la decimoquinta en 2018, con un descenso muy elevado (-80,5 %).

Tres subgrupos de inmunosupresores, Inmunosupresores selectivos (L04AA), Inhibidores de la interleucina (L04AC) y Otros inmunosupresores (L04AX), han tenido fuertes subidas, del 11,3 %, 33,3 % y 19,73 % respectivamente, ascendiendo el primero a la quinta posición y el segundo a la sexta, en comparación con 2017.

Tabla 28. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/ total	Porcentaje 2018/2017	Nº envases (miles)
L01XC	Otros agentes antineoplásicos: Anticuerpos monoclonales	789.611,9	10,8	21,9	1.032
L04AB	Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α)	757.842,0	10,3	4,4	1.200
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	531.721,1	7,3	-4,6	1.236
L01XE	Otros agentes antineoplásicos: Inhibidores directos de la protein-quinasa	517.798,2	7,1	24,9	255
L04AA	Inmunosupresores selectivos	378.336,3	5,2	11,3	469
L04AC	Inhibidores de la interleucina	257.456,8	3,5	33,3	259
J05AP	Antivirales para el tratamiento de infecciones de VHC	241.996,2	3,3	349,2	62
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	203.774,7	2,8	0,8	343
B03XA	Otros preparados antianémicos	188.091,4	2,6	-2,0	952
L04AX	Otros inmunosupresores	181.301,0	2,5	19,7	168
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	170.960,3	2,3	9,1	458
A16AB	Enzimas	131.665,4	1,8	5,1	130

Tabla 28. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2018/2017	Nº envases (miles)
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	119.553,1	1,6	20,2	358
L01XX	Otros agentes antineoplásicos	116.900,8	1,6	15,3	239
J05AX	Otros antivirales	105.976,6	1,4	-80,5	241
% s/total			64,1		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Nivel 4: subgrupo químico. PVL* = Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

Los 20 primeros principios activos de mayor consumo en hospitales representan el 35 % del gasto total en medicamentos.

El subgrupo de Inmunosupresores (L04) es el más representado con 6 principios activos, de los cuales la primera, segunda, y cuarta posición la ocupan Adalimumab (L04AB04), Infliximab (L04AB02), y Etanercept (L04AB01), utilizados mayoritariamente en enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide, enfermedad de Crohn y psoriasis. En concreto Adalimumab tuvo un consumo de 338 millones de euros (lo que supone el 4,6 % del gasto total), manteniendo la primera posición, respecto a 2017. En quinta posición se encuentra la Lenalidomida (L04AX04), utilizada en mieloma múltiple y síndromes mielodisplásicos, que presenta un aumento considerable del 15,6 % respecto al año anterior, subiendo de la novena a la quinta posición.

Las Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular (J06BA02), utilizadas en tratamiento reconstitutivo e inmunomodulación, ascienden un puesto hasta la tercera posición del ranking, con 162 millones de euros.

El grupo J05 es otro de los más consumidos, con cuatro combinaciones de antivirales. Por un lado, la combinación de Lamivudina, abacavir y dolutegravir (J05AR13) y la asociación Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat (J05AR18), utilizadas ambas en el tratamiento de la infección por VIH, y que ocupan la séptima y octava posición en la tabla. Por otro lado, las com-

binaciones de Sofosbuvir y ledipasvir (J05AX65), y Glecaprevir y pibrentasvir (J05AP57), en decimotercera y decimonovena posición respectivamente, indicadas en el tratamiento de la hepatitis C crónica. Estas dos últimas combinaciones presentan un crecimiento muy elevado respecto a 2017 por la anteriormente comentada creación del nuevo subgrupo químico J05AP en la clasificación ATC para antivirales de acción directa usados en infecciones por VHC, pero realmente su consumo desciende respecto a 2017.

El grupo L01 de Agentes antineoplásicos es el segundo con más principios activos incluidos entre los más consumidos, con tres principios activos entre las primeras posiciones: Trastuzumab (L01XC03) en novena posición, Rituximab (L01XC02) en undécima y Bevacizumab (L01XC07) en duodécima, con un porcentaje total del consumo del 4,9 %. Nivolumab (L01XC17) e Ibrutinib (L01XE27), de más reciente introducción, se han incorporado en 2018 y aunque ocupan posiciones posteriores, presentan incrementos muy destacables, con un crecimiento exponencial de su consumo del 28,9 % y 45,5 % respectivamente.

El Factor VII de coagulación (B02BD02), utilizado en el tratamiento de la hemofilia, ocupa la sexta posición con 134 millones de euros y un crecimiento del 7,9 % respecto al año anterior.

Tabla 29. Veinte primeros principios activos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 18/17	Nº envases (miles)
L04AB04	Adalimumab	338.262,2	4,6	8,0	408
L04AB02	Infliximab	186.291,2	2,5	7,1	463
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para adm. intravascular	162.529,5	2,2	7,3	442
L04AB01	Etanercept	134.962,3	1,8	-9,9	215
L04AX04	Lenalidomida	134.385,1	1,8	15,6	37
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	134.353,9	1,8	7,9	189
J05AR13	Lamivudina, abacavir y dolutegravir	129.927,0	1,8	7,5	230
J05AR18	Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat	127.023,9	1,7	18,5	215
L01XC03	Trastuzumab	126.867,1	1,7	1,8	155
L04AC05	Ustekinumab	126.649,6	1,7	40,0	53
L01XC02	Rituximab	120.218,6	1,6	3,7	122
L01XC07	Bevacizumab	115.243,7	1,6	4,9	156
J05AP55	Sofosbuvir y Velpatasvir	101.361,4	1,4	137,4	23

Tabla 29. Veinte primeros principios activos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018

Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 18/17	Nº envases (miles)
R03DX05	Omalizumab	101.090,3	1,4	7,1	337
B03XA01	Eritropoyetina	97.957,9	1,3	-4,3	651
L01XC17	Nivolumab	90.199,2	1,2	28,9	135
L04AA27	Fingolimod	89.137,4	1,2	10,3	60
B03XA02	Darbepoetina alfa	86.410,6	1,2	-0,7	278
J05AP57	Glecaprevir y pibrentasvir	83.524,3	1,1	716,4	26
L01XE27	Ibrutinib	78.574,2	1,1	45,5	19
% s/total			35,0		

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL* = Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

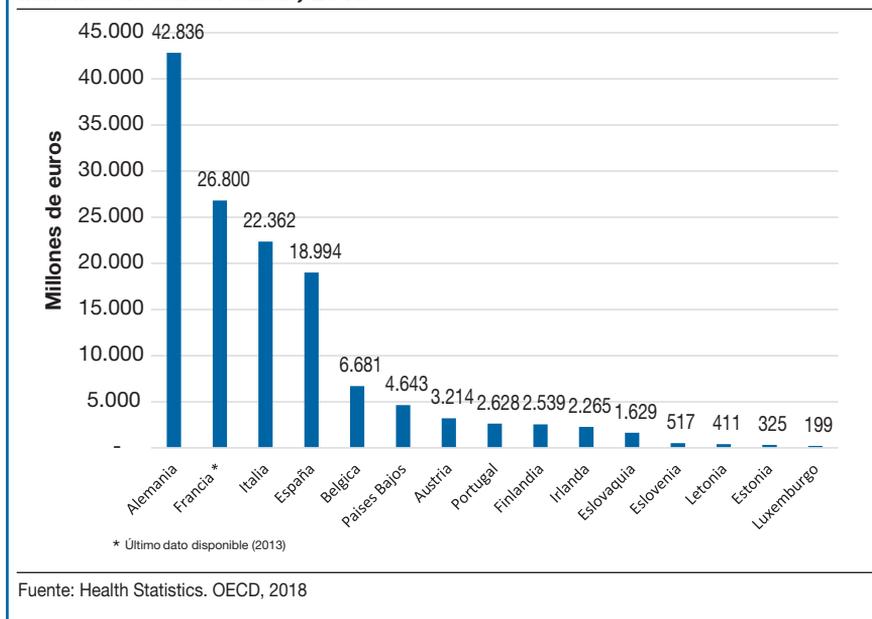
Fuente: Ministerio de Sanidad. Información de las CCAA e INGESA.

La comparación internacional de las ventas farmacéuticas totales (datos conjuntos de consumo hospitalario y de consumo de medicamentos reembolsados por los esquemas de financiación pública) en los países del entorno europeo es compleja por la variabilidad de los datos aportados por cada país. Se ha realizado una comparación entre 15 países de nuestro entorno con los datos de la OECD⁸ de 2018, y únicamente 8 de ellos incluyen datos de medicamentos del ámbito hospitalario (España, Italia, Bélgica, Francia, Finlandia, Eslovaquia, Eslovenia y Estonia). A diferencia de España, la mitad de los países analizados incluye datos de medicamentos no reembolsables y medicamentos publicitarios (OTC), cada uno con sus peculiaridades (por ejemplo, Eslovenia solo incluye datos de medicamentos OTC con prescripción médica). España se sitúa en cuarta posición con unas ventas farmacéuticas de prácticamente 19.000 millones de euros, por detrás de países como Alemania, Francia (dato de 2013) e Italia.

El modelo de datos facilitados por España presenta únicamente similitud con el modelo italiano, ya que ambos países incluyen datos del ámbito hospitalario, pero no de medicamentos no reembolsables, ni de medicamentos publicitarios.

8 Health Statistics. OECD, 2018.

Gráfico 20. Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2018



3.4. Consumo de medicamentos biosimilares

Como ya se ha indicado anteriormente los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el del biológico de referencia.

En los hospitales de la red pública del SNS, el consumo en 2018 de los medicamentos biosimilares ha supuesto 292,6 millones de euros, lo que supone el 4 % sobre el total del consumo hospitalario de medicamentos. El consumo de biosimilares representa sobre el del consumo total de los 12 principios activos correspondientes un 35,8 %. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 48,5 %.

Los biosimilares del inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, son los de mayor consumo a PVL, con 107,7 millones de euros, y representan el 57,8 % sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares de Eritropoyetina con un consumo de 72,1 millones de euros, que suponen el 73,6 % del total del principio activo. La Eritropoyetina es la que tiene mayor consumo de envases de biosimilares.

A su vez el inmunoestimulante Filgrastim que regula la producción y liberación de neutrófilos funcionales desde la médula ósea, es el que tiene los mayores

porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (94 % en PVL) y (93,6 % en envases).

Tabla 30. Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2018

Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% PVL s/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo
L04AB02	Infliximab	107.715,1	57,8	267,8	57,8
B03XA01	Eritropoyetina	72.072,6	73,6	433,0	66,5
L04AB01	Etanercept	31.455,6	23,3	50,8	23,7
L03AA02	Filgrastim	30.817,9	94,0	363,4	93,6
L01XC02	Rituximab	27.930,9	23,2	32,9	26,9
H01AC01	Somatotropina	17.537,4	26,2	57,9	18,6
L01XC03	Trastuzumab	1.897,4	2,6	4,5	5,0
B01AB05	Enoxaparina	1.302,7	14,2	15,9	11,4
G03GA05	Folitropina alfa	946,3	34,7	3,1	28,2
A10AE04	Insulina glargina	568,0	25,9	15,4	23,6
L04AB04	Adalimumab	361,0	0,4	0,6	0,6
M01AX25	Condroitín sulfato	0,2	5,7	0,02	5,7
H05AA02	Teriparatida	0,0	0,0	0,0	0,0
Total		292.605,0	35,8	1.245,4	48,5

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL* = Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

Los principios activos que han tenido consumo a través de recetas en oficinas de farmacia, por sus condiciones de dispensación, son: Insulina glargina, Folitropina alfa, Enoxaparina y Condroitín sulfato. Los medicamentos biosimilares de Insulina glargina para el tratamiento de la diabetes, tienen la mayor facturación en importe y en envases, y representan el 8,7 % del PVL y 8,4 % de los envases del total de Insulina glargina.

Tabla 31. Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2018

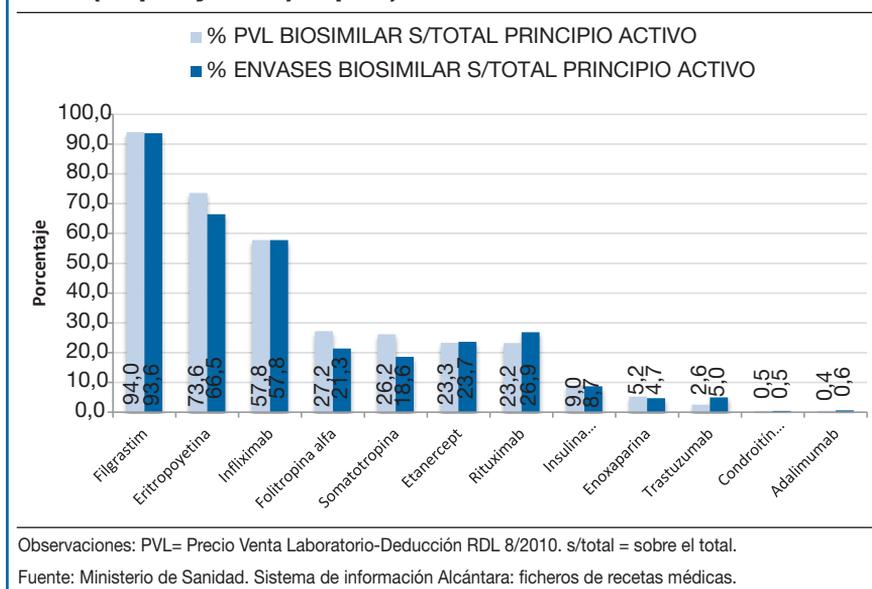
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% s/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% s/total principio activo
A10AE04	Insulina glargina	12.197,7	8,7	330,0	8,4
G03GA05	Folitropina alfa	2.067,3	24,8	6,9	19,3
B01AB05	Enoxaparina	952,7	2,8	23,5	3,4
M01AX25	Condroitín sulfato	138,3	0,5	13,9	0,5
Total		15.355,9	7,3	374,4	4,9

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En la siguiente gráfica se detallan los porcentajes que supone el consumo conjunto, en el ámbito hospitalario y a través de recetas médicas del SNS, de las presentaciones de biosimilares sobre el total de cada uno de los principios activos correspondientes, en número de envases y a PVL:

Gráfico 21. Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2018



3.5. Consumo de medicamentos huérfanos

El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2018 ha supuesto un importe de 762,7 millones de euros, lo que representa un 10,4 % sobre el total del consumo hospitalario.

En 2018 el consumo de estos medicamentos se ha incrementado un 21,9 % en relación a 2017. Los 15 principios activos huérfanos de mayor consumo en PVL representan el 79,1 % del total del consumo de estos medicamentos.

La Lenalidomida para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico, es el principio activo de mayor consumo, y supone el 17,6 % sobre el total de todos los huérfanos, con un crecimiento sobre 2017 del 15,6 %. En el segundo puesto se sitúa el Ibrutinib, antineoplásico inhibidor directo de la tirosin-quinasa, con un incremento interanual del gasto del 45,5 %.

Nusinersén, primer medicamento indicado para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, se incluyó en la financiación pública en marzo de 2018 y se sitúa en la sexta posición, con un consumo de 37,9 millones de euros.

Nintedanib otro inhibidor de la tirosin quinasa, tiene un gran incremento de su consumo a PVL, un 66,7 %. Daratumumab, anticuerpo monoclonal humano para mieloma múltiple, presenta un incremento del 64,7 % situándose en la cuarta posición.

La Azacitidina, indicada en algunos tipos de síndromes mielodisplásicos y leucemias, se sitúa en quinto lugar, y es el principio activo con mayor consumo en número de envases (133.696).

Tabla 32. Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2018

Principio activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2018/2017	Nº envases (miles)
L04AX04	Lenalidomida	134.385,1	17,6	15,6	37,4
L01XE27	Ibrutinib	78.574,2	10,3	45,5	18,7
L04AA25	Ecuzumab	77.682,4	10,2	-4,5	23,9
L01XC24	Daratumumab	57.171,1	7,5	64,7	40,4
L01BC07	Azacitidina	38.487,1	5,0	3,9	133,7
M09AX07	Nusinersén	37.854,7	5,0		0,6
L01XE08	Nilotinib	33.508,0	4,4	4,0	11,9
L04AX06	Pomalidomida	22.247,8	2,9	39,9	3,0
L04AX05	Pirfenidona	22.193,6	2,9	30,3	17,9
L01XE05	Sorafenib	20.897,6	2,7	-1,6	6,7

Tabla 32. Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2018

Principio activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2018/2017	Nº envases (miles)
B02BX04	Romiplostim	19.281,4	2,5	20,8	32,7
L01XC12	Brentuximab vedotina	18.204,3	2,4	16,7	6,3
L01XE31	Nintedanib	15.476,3	2,0	66,7	11,9
A16AB10	Velaglucerasa Alfa	14.187,1	1,9	-0,9	12,6
L01XX45	Carfilzomib	13.309,2	1,7	22,0	23,4
% s/total medicamentos huérfanos			79,1		
Total principios activos huérfanos		762.746,7		21,9 %	484,0

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Información de las CCAA e INGESA.

A continuación, se muestran los datos de consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2018 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. Corresponden únicamente a dos principios activos de diagnóstico hospitalario, que han supuesto 16,8 miles de envases y 5,8 millones de euros. El antiepiléptico Rufinamida es el de mayor consumo en envases e importe. Y en la segunda posición el factor inhibidor de la liberación de somatotropina, Pasireotida, para el tratamiento de pacientes con acromegalia.

Tabla 33. Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2018

Principio activo ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases 2017/2016	Importe PVP-IVA (miles de euros)	(%) importe 2018/2017
N03AF03	Rufinamida	15,5	6,5	2.436,0	4,7
H01CB05	Pasireotida	1,3	63,1	3.357,3	63,6
Total		16,8	9,5	5.793,3	32,3

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.6. Oficinas de farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2018 han colaborado un total de 22.055.

Las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia son Andalucía (3.875), Cataluña (3.205), Madrid (2.863) y Comunitat Valenciana (2.355).

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando desde las 93 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 26 en Ceuta y Melilla. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 47 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

Tabla 34. Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2018

	Oficinas de farmacia	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	3.875	46
Aragón	736	56
Asturias, Principado de	455	44
Baleares, Illes	441	39
Canarias	761	36
Cantabria	253	44
Castilla y León	1.620	80
Castilla-La Mancha	1.262	52
Cataluña	3.205	42
Comunitat Valenciana	2.355	47
Extremadura	670	62
Galicia	1.347	50
Madrid, Comunidad de	2.863	44
Murcia, Región de	568	38
Navarra, Comunidad Foral de	604	93
País Vasco	836	38
Rioja, La	156	49
Ceuta	24	28
Melilla	24	28
Total	22.055	47

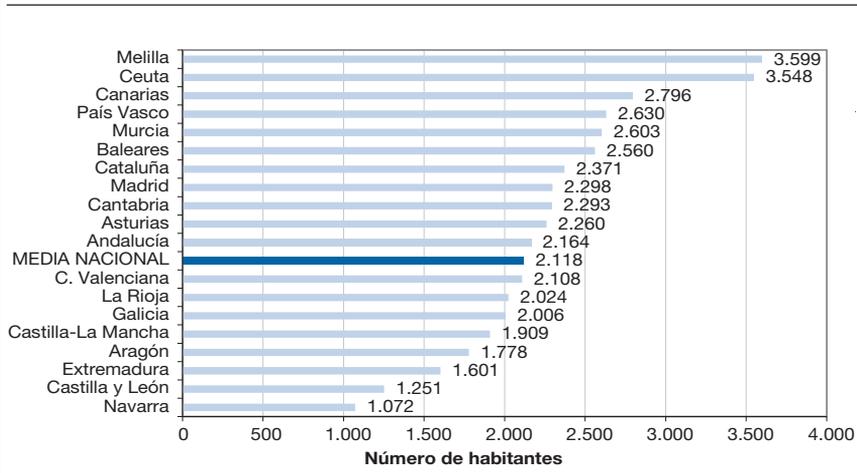
Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Población residente a 1 de enero de 2018.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En España hay, de media, una farmacia por cada 2.118 habitantes. Melilla con 3.599, Ceuta 3.548 y Canarias con 2.796 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con 1.072 habitantes por farmacia, tiene la menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.251, Extremadura con 1.601 y Aragón con 1.778.

La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas. La amplia red y dispersión de las oficinas de farmacia facilitan la accesibilidad de la población española a la prestación farmacéutica que precisan los pacientes, incluso en núcleos de población aislados.

Gráfico 22. Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2018



Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

Datos ordenados de mayor a menor. Padrón municipal 1 de enero de 2018.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En 2018 respecto a 2012, se han abierto 616 nuevas oficinas de farmacia, lo que supone un incremento global del 2,9 %. Andalucía lideró este aumento con 305 nuevos establecimientos (8,5 %) seguida a distancia de Cataluña con 107 nuevas farmacias (3,5 % de incremento) y la Comunitat Valenciana con 74 (3,2 %). En Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria y Asturias ha habido una pequeña disminución del número de farmacias.

Tabla 35. Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2012 y 2018

	2012	2018	Diferencia 2018-2012	(%) variación 2018/2012
Andalucía	3.570	3.875	305	8,5
Aragón	709	736	27	3,8
Asturias, Principado de	456	455	-1	-0,2
Baleares, Illes	430	441	11	2,6
Canarias	705	761	56	7,9
Cantabria	254	253	-1	-0,4
Castilla y León	1.638	1.620	-18	-1,1
Castilla-La Mancha	1.274	1.262	-12	-0,9
Cataluña	3.098	3.205	107	3,5
Comunitat Valenciana	2.281	2.355	74	3,2
Extremadura	675	670	-5	-0,7
Galicia	1.340	1.347	7	0,5
Madrid, Comunidad de	2.819	2.863	44	1,6
Murcia, Región de	564	568	4	0,7
Navarra, Comunidad Foral de	602	604	2	0,3
País Vasco	823	836	13	1,6
Rioja, La	155	156	1	0,6
Ceuta	24	24	0	0,0
Melilla	22	24	2	9,1
Total	21.439	22.055	616	2,9

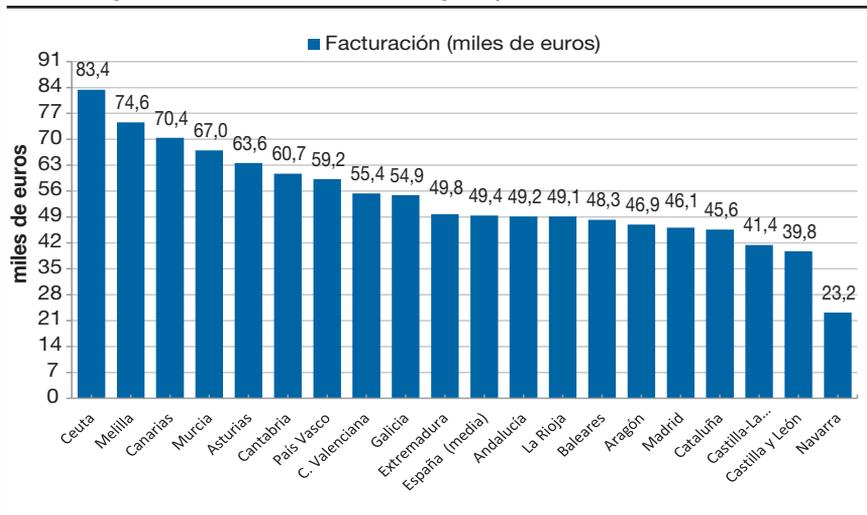
Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Para la dispensación a través de oficinas de farmacia de los medicamentos y demás productos incluidos en la prestación farmacéutica, se ha de efectuar la prescripción en la receta médica oficial u orden de dispensación del SNS. Las oficinas de farmacia facturaron en el año 2018 al SNS, 963 millones de recetas médicas con cargo a los fondos públicos, una media mensual de 80 millones de recetas.

La venta media mensual por oficina de farmacia en 2018 es de 49.406 euros. Las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias (83.419 euros), le siguen las de Melilla, Canarias y Murcia. Mientras que las farmacias de Navarra son las que tienen ventas medias mensuales menores (23.165 euros), seguida de las de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña.

Gráfico 23. Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2018



Observaciones: Las comunidades y ciudades autónomas están ordenadas de mayor a menor valor de la facturación. Las ventas medias corresponden a la facturación de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas y del INGESA

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS

3.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)

Un total de 472 laboratorios farmacéuticos ofertantes al SNS han tenido consumo de medicamentos en 2018 en el conjunto del SNS, tanto a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS.

En relación a los envases facturados, el 26,5 % corresponden a 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios agrupa el 38,9 % de la facturación, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,4 % de los envases.

En relación al importe a PVL, el 23,2 % de toda la facturación de medicamentos en receta oficiales y en el consumo en hospitales está concentrada en 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios representa el 36,1 % del total, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,2 % del importe total.

El orden de los laboratorios en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 36. Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2018

	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVL* (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros laboratorios	271.432,5	26,5	3.504.299,9	23,2
10 primeros laboratorios	398.528,8	38,9	5.454.649,5	36,1
20 primeros laboratorios	584.641,3	57,1	8.227.770,1	54,4
30 primeros laboratorios	709.475,9	69,2	10.145.324,7	67,1
40 primeros laboratorios	788.674,2	77,0	11.603.920,9	76,8
50 primeros laboratorios	843.914,9	82,4	12.426.863,3	82,2
Total general (472 Laboratorios)	1.024.553,2	100,0	15.118.403,5	100,0

Observaciones: PVL* = Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Sistema de información de consumo hospitalario

3.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas

Un total de 115 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, en el año 2018.

En relación a los envases facturados, el 56 % del total pertenecen a 5 ofertantes. El top-10 de los ofertantes agrupa el 76,2 % del total de envases y los 25 primeros el 95,5 %.

En relación al importe, tan solo cinco ofertantes suponen el 65,6 % del total y el 97,3 % del importe corresponde a 25 ofertantes.

El orden de los ofertantes en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 37. Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2018

	Nº envases facturados (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVP-IVA facturado (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros ofertantes	11.638,5	56,0	378.270,0	65,6
10 primeros ofertantes	15.853,9	76,2	509.141,2	88,3
15 primeros ofertantes	18.041,9	86,7	542.274,2	94,0
20 primeros ofertantes	19.099,2	91,8	553.336,1	95,9
25 primeros ofertantes	19.874,9	95,5	561.295,5	97,3
Total general (115 ofertantes)	20.801,6	100,0	576.926,4	100,0

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Índice de Tablas

Tabla 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018	15
Tabla 2. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018	18
Tabla 3. Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018	20
Tabla 4. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018	23
Tabla 5. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018	26
Tabla 6. Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, 2012-2018	26
Tabla 7. Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018	27
Tabla 8. Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018	28
Tabla 9. Principios activos huérfanos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, 2018	30
Tabla 10. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018	31
Tabla 11. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, 2018	33

Tabla 12. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018	34
Tabla 13. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2018	35
Tabla 14. Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018	36
Tabla 15. Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2018	38
Tabla 16. Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, 2018	41
Tabla 17. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2018	53
Tabla 18. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2018	54
Tabla 19. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2018	56
Tabla 20. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2018	57
Tabla 21. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2018	60
Tabla 22. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2018	61
Tabla 23. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2018	65
Tabla 24. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2018	66
Tabla 25. Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2018	68
Tabla 26. Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2018	69
Tabla 27. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018	70
Tabla 28. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018	72
Tabla 29. Veinte primeros principios activos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2018	74

Tabla 30. Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2018	77
Tabla 31. Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2018	78
Tabla 32. Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2018	79
Tabla 33. Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2018	80
Tabla 34. Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2018	81
Tabla 35. Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2012 y 2018	83
Tabla 36. Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2018	85
Tabla 37. Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2018	86

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018	16
Gráfico 2. Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018	25
Gráfico 3. Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, 2018	32
Gráfico 4. Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, 2012-2018	35
Gráfico 5. Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	44
Gráfico 6. Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	44
Gráfico 7. Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2018 y 2017, por comunidad autónoma. España	45
Gráfico 8. Número de recetas médicas facturadas (en millones de recetas) del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	46
Gráfico 9. Porcentaje de variación interanual del número de recetas médicas facturadas del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	47
Gráfico 10. Gasto medio por receta facturada del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	48
Gráfico 11. Gasto medio por receta por comunidad autónoma del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades). España, 2018	49
Gráfico 12. Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	49

Gráfico 13. Gasto farmacéutico por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2018	50
Gráfico 14. Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2018	51
Gráfico 15. Recetas por habitante y año del Sistema Nacional de Salud (comunidades, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2018	52
Gráfico 16. Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2018	63
Gráfico 17. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2018	63
Gráfico 18. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2018	64
Gráfico 19. Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OECD, 2018	67
Gráfico 20. Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2018	76
Gráfico 21. Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2018	78
Gráfico 22. Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2018	82
Gráfico 23. Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2018	84

Abreviaturas, acrónimos y siglas

A

ATC Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Sistema de codificación de los medicamentos según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en 5 niveles, siendo el primer nivel (ATC1) el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto:

- A-Tracto alimentario y metabolismo
- B-Sangre y órganos hematopoyéticos
- C-Sistema cardiovascular
- D-Dermatológicos
- G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales
- H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas
- J-Anti infecciosos para uso sistémico
- L-Agentes antineoplásicos o inmunomoduladores
- M-Sistema musculoesquelético
- N-Sistema nervioso
- P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes
- R-Sistema respiratorio
- S-Órganos de los sentidos
- V-Varios

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

B

BOE Boletín Oficial del Estado

C

CE Marcado de Conformidad Europea, es un marcado europeo para ciertos grupos de servicios o productos industriales

CTD Coste/Tratamiento/Día

D

DDD	Dosis Diaria Definida
DH	Diagnóstico Hospitalario
DHD	Dosis por Habitante y Día (Dosis diaria definida por 1.000 habitantes y día)

E

EC	Envase Clínico
EFG	Equivalente Farmacéutico Genérico

I

INE	Instituto Nacional de Estadística
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido

M

MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

P

PVL	Precio de Venta del Laboratorio
PVP	Precio de Venta al Público
PVP-IVA	Precio de Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido

R

RDL	Real Decreto Ley
-----	------------------

S

SCP	Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales
SNS	Sistema Nacional de Salud
s/total	sobre el total

U

UH	Uso Hospitalario
----	------------------

Fuentes

1. Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 elaborada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con la participación de los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

2. Estadística de Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 para proporcionar información del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, con la participación de los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA. La difusión de los datos en la Web del Ministerio comenzó en 2017.

Más información:

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/farmacia/ConsumoHospitalario/home.htm>

3. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

El Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud es la base de datos del Ministerio de Sanidad en materia de prestación farmacéutica en el SNS de Salud.

Este Nomenclátor está disponible mediante procedimientos electrónicos, y ac-

cesible para todas las administraciones públicas implicadas en la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, así como para el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

4. Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación de recetas médicas proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas médicas, para la generación de los datos e informes de facturación y consumo farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia.

5. Sistema de información de consumo hospitalario

El Sistema de información de consumo hospitalario gestiona los ficheros del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, que son facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA.

Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad

Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

Alfredo González Gómez

Subdirectora General de Información Sanitaria

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación (según orden alfabético del primer apellido)

Aguilera Guzmán, Marta

Calcerrada Díaz Santos, Nieves

Estirado Gómez, Alicia

Marina Paz Sánchez

Pérez-Morales López, Gustavo

Elaboración del informe

Directora General de Cartera Común de Servicios

Patricia Lacruz Gimeno

Subdirección General de Farmacia (según orden alfabético del primer apellido)

Benedí González, Alicia

Estévez Pérez, Emérito

Fraga Fuentes, María Dolores

González Gil, Isabel

Lacruz Gimeno, Patricia

Pérez Zarza, María del Carmen

Smits Cuberes, Ángela

Corrección de estilo

José Antonio Lozano Sánchez



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

www.msbs.gob.es